



Oficina
Internacional
del Trabajo

MANUAL DE FORMACIÓN PARA COMBATIR LA TRATA INFANTIL CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL, SEXUAL Y DE OTROS TIPOS

unicef 

UN.GIFT
Global Initiative to Fight Human Trafficking

Libro de ejercicios



MANUAL DE FORMACIÓN PARA COMBATIR LA TRATA INFANTIL CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL, SEXUAL Y DE OTROS TIPOS

Libro de ejercicios

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2009

Primera edición 2009

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

IPEC

Manual de formación para combatir la trata infantil con fines de explotación laboral, sexual y de otros tipos / IPEC, Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). - Ginebra: OIT, 2009

ISBN: 978-92-2-322069-3 (Carpeta de recursos); 978-92-2-122070-1 (CD-Rom);

ISBN: 978-92-2-322071-6 (Libro 1 Print), 978-92-2-322072-3 (Libro 1 Web PDF);

ISBN: 978-92-2-322073-0 (Libro 2 Print); 978-92-2-322074-7 (Libro 2 Web PDF);

ISBN: 978-92-2-322075-4 (Libro 3 Print); 978-92-2-322076-1 (Libro 3 Web PDF);

ISBN: 978-92-2-322077-8 (Libro de ejercicios Print); 978-92-2-322078-5 (Libro de ejercicios Web PDF);

ISBN: 978-92-2-322079-2 (Guía de facilitadores Web PDF);

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour
guía / trabajo infantil / encuesta / muestra / método estadístico / países en desarrollo - 13.01.2

Publicado también en francés: *Manuel de formation sur la lutte contre la traite des enfants a des fins d'exploitation de leur travail, sexuelle ou autres*, ISBN 978-92-2-222069-4 (Carpeta de recursos); 978-92-2-222079-3 (Guía de facilitadores), Ginebra, 2009, y en inglés: *Training manual to fight trafficking in children for labour, sexual and other forms of exploitation*, ISBN: 978-92-2-122069-5 (Carpeta de recursos); ISBN: 978-92-2-122079-4 (Carpeta de recursos), Ginebra, 2009.

Datos de catalogación de la OIT

NOTA

Esta publicación ha sido elaborada por June Kane, consultora para el IPEC, y por Hans van de Glind de la Oficina del IPEC en Ginebra.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del UN.GIFT, del Centro Internacional de Formación (CIF) de la OIT y del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos (*Department of Labour*) (Proyecto GLO/05/51/USA).

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/ipec

Fotos: OIT. Las fotografías en esta publicación solamente tienen propósitos de ilustración. Ningún niño cuya identidad es revelada en las fotos ha sido víctima de la trata infantil.

Impreso en
Fotocompuesto por

Italia
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Italia)

Índice

Libro 1: Entendiendo la trata infantil	5	Sección 1.7: Investigación y conocimientos para planificar y determinar los grupos meta	19
Sección 1.1: Definiciones	5	Ejercicio 17: Juegos de roles.....	19
Ejercicio 1: Definiciones en su país	5	Ejercicio 18: Diseño de un proyecto de recolección de datos	20
Ejercicio 2: Términos relacionados con la trata infantil.....	5	Ejercicio 19: Aprendiendo a partir de datos desagregados.....	21
Ejercicio 3: Definición de trata	6	Sección 1.8: Planificación de una acción coordinada	22
Sección 1.2: Instrumentos internacionales y regionales	8	Ejercicio 20: Examen de las partes interesadas	22
Ejercicio 4: Leyes relativas a la niñez en su país	8	Ejercicio 21: Planificación de una acción coordinada	23
Ejercicio 5: Aplicación de los instrumentos internacionales.....	9	Exercise 22: Coordinated action at subregional level	26
Ejercicio 6: Protección de los derechos del niño	10	Ejercicio 23: Evaluación de las políticas de protección de los aliados	27
Sección 1.3: Conceptos clave	11	Libro 2: Acción contra la trata infantil a niveles de política y proyección social	28
Ejercicio 7: Comprensión de los conceptos clave.....	11	Sección 2.1: Protección amplia para prevenir la trata de niños en situación de riesgo y de quienes fueron víctimas	28
Ejercicio 8: Ilustración de la trata en su país	11	Ejercicio 24: ¿Cuál es su función en el ámbito de la protección?	28
Ejercicio 9: Riesgo y vulnerabilidad	12	Ejercicio 25: Sus experiencias en el ámbito de la protección	29
Sección 1.4: Cómo funciona la trata infantil	14	Ejercicio 26: Los parlamentarios y las medidas para luchar contra la trata infantil	30
Ejercicio 10: Presentación de su experiencia	14	Sección 2.2: Protección (continuación)	32
Ejercicio 11: Análisis de los factores de riesgo en relación con su experiencia	15	Ejercicio 27: Lanzando el mensaje	32
Ejercicio 12: El caso de niños víctimas de trata y las actividades delictivas	16	Ejercicio 28: Protección para evitar que vuelvan a convertirse en víctimas.....	33
Sección 1.5: Las personas involucradas	17	Ejercicio 29: Educación, formación y empleo juvenil.....	35
Ejercicio 13: Obtener una instantánea de la trata en su país	17	Sección 2.3: La prevención del delito de trata	36
Ejercicio 14: Respuesta al problema – algunas consideraciones iniciales.....	17		
Sección 1.6: Alcance e impacto de la trata infantil	18		
Ejercicio 15: De país a región	18		
Ejercicio 16: Los costos de la trata	18		

Ejercicio 30: Actuar contra la “demanda negativa”36	Libro 3: Aspectos del proceso53
Ejercicio 31: El marco jurídico y los derechos humanos.....37	Sección 3.1 Reunión de todos los elementos53
Ejercicio 32: Los niños y las directrices para las prácticas y la política de reclutamiento de migrantes.....39	Ejercicio 45: Empezar a organizar un Plan Nacional de Acción (PNA)53
Ejercicio 33: Migración segura para un trabajo decente.....39	Ejercicio 46: Ajustar los tiempos55
Sección 2.4: Prevención (continuación)40	Sección 3.2: Movilización, medios de comunicación, dialogo social y participación de niños y jóvenes.....56
Ejercicio 34: Cadenas de suministro40	Ejercicio 47: Planear una movilización a favor de una causa56
Ejercicio 35: Caso práctico relativo al cacao41	Ejercicio 48: Ayudar a los medios de comunicación a comprender las cuestiones reales57
Ejercicio 36: Iniciativas y responsabilidades relativas a la educación y al trabajo decente43	Ejercicios 49 y 50: Proteger a niños y jóvenes cuando participan de forma activa58
Sección 2.5: Aplicación de la ley44	Ejercicio 51: La escalera de participación de Hart.....59
Ejercicio 37: Reconocer los indicios en el lugar de trabajo44	Sección 3.3: Seguimiento y evaluación63
Ejercicio 38: La aplicación de la ley, los derechos humanos y el contexto laboral45	Ejercicio 52: Indicadores para una iniciativa de proyección social63
Sección 2.6: Aplicación de la ley (continuación)47	Ejercicio 53: Indicadores para una iniciativa política64
Ejercicio 39: Reconocimiento de la trata infantil en su entorno.....47	Ejercicio 54: Debate sobre los indicadores ...64
Ejercicio 40: Crear un equipo de respuesta rápida49	Sección 3-4: Aprendiendo y compartiendo lecciones65
Sección 2.7: Asistencia a las víctimas50	Ejercicio 55: Lecciones de una experiencia reciente e identificación de las buenas prácticas65
Ejercicio 41: Gestión de casos: evaluación de necesidades50	Ejercicio 56: Desarrollo de una estrategia de divulgación.....65
Ejercicio 42: Sus experiencias en la asistencia a las víctimas.....50	Ejercicio 57: Ejercicio final – Su plan de acción personal y lista de deseos66
Sección 2.8: Asistencia a las víctimas (continuación)51	
Ejercicio 43: ¿Buena o mala práctica?51	
Ejercicio 44: Algunas preguntas para fomentar el debate52	

Libro 1: Entendiendo la trata infantil

Sección 1.1: Definiciones



Ejercicio 1: Definiciones en su país

1. Prepare una nota sobre las definiciones jurídicas de “niño” en su país (o el país en que vive o trabaja, si es diferente a su país de origen).
2. ¿Cuál es la mayoría de edad (la edad en la que la niñez termina desde el punto de vista jurídico) en relación con:
 - la responsabilidad penal (ser juzgado y condenado como un adulto);
 - ▶ la responsabilidad financiera (p. e. recibir un préstamo bancario o suscribir una hipoteca);
 - ▶ el servicio en las fuerzas armadas;
 - ▶ el derecho al voto;
 - ▶ el matrimonio;
 - ▶ el consentimiento a la actividad sexual?
3. ¿Existe alguna diferencia entre niñas y niños en relación con estas disposiciones relativas a la mayoría de edad?
4. Si su país cuenta con una legislación específica relativa a la trata de personas, ¿se especifica en ésta la edad de “niño”?
5. ¿Cómo se define “trata” con base a la ley de su país y es necesario algún medio coercitivo en el reclutamiento de un niño (comparado con un adulto)?
6. ¿Si trabaja con un organismo o una organización determinados, utiliza una definición de “trata” o de “niño” específica del organismo?
7. ¿Considera que definiciones diferentes de “niño” o de “trata” tienen repercusiones en su trabajo (a nivel de política o de programación)? Explíquelas y sugiera cómo se pueden superar.



Ejercicio 2: Términos relacionados con la trata infantil

Considere los siguientes términos que se utilizan regularmente en los debates sobre la trata infantil. Considere su significado, cómo se utilizan y por qué estos términos son más o menos útiles que otros equivalentes. Piense en algún desacuerdo o discrepancia relativos al uso de estos términos o en la manera cómo las personas los interpretan. Esté preparado para compartir sus consideraciones con otros.

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Niño/niñez • Adolescente/joven • Adulto/edad adulta • Víctima/victimización • Autor de un delito • Explotador • Traficante • Trata/trata infantil | <ul style="list-style-type: none"> • Migración/migrante • Tráfico ilícito de personas • Sexo/género • Familia/ familia ampliada • Trabajo infantil /peores formas de trabajo infantil • Esclavitud • Trabajo decente/empleo • Educación/aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Formación vocacional/ de competencias • Pobreza • Racismo • Discriminación • Exclusión • Persona desplazada/refugiado • Discapacidad • Explotación sexual comercial (ESC) |
|--|---|--|



Ejercicio 3: Definición de trata

Lea los casos prácticos que figuran a continuación y conteste las preguntas. Si considera que la respuesta es ambigua – que hay muchas áreas donde aplica “tal vez” – explique cuáles son y qué información necesitaría para poder dar una respuesta definitiva.

A es un niño de 14 años que ha terminado la escuela y espera encontrar trabajo en un país vecino más próspero. Un reclutador llega al pueblo y se ofrece a ayudarlo a llegar al país y buscar trabajo. Sus padres están contentos porque el reclutador les entrega una pequeña cantidad de dinero por adelantado. Al llegar al país de destino, el reclutador entrega al niño a un empleador que le obliga a trabajar en una mina de carbón subterránea.

1. ¿Es A víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿Puede el empleador de la mina de carbón ser acusado de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
3. ¿Sería distinta la situación si el niño A trabajara como obrero en una fábrica?
4. ¿Sería distinto si los padres se opusieran a su partida?
5. ¿Sería diferente si el reclutador hubiera cobrado una comisión a la familia por buscar empleo a A, en lugar de remunerarle por su trabajo?
6. ¿Sería diferente si el niño tuviera 16 años?

B es una niña de 16 años que sueña con ser modelo. Un día, un reclutador le habla de la posibilidad de trabajar en el extranjero. La engatusa con promesas de llevarla a lugares fascinantes donde tendrá la oportunidad de trabajar con diseñadores de renombre internacional. B acepta y el reclutador organiza el viaje, aunque no la acompaña. Cuando B llega a su destino, descubre que ha de “modelar” con minúsculos atuendos y entretener a los clientes con espectáculos pornográficos.

1. ¿Es B víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿Puede el reclutador ser acusado de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
3. ¿Sería diferente si B supiera que el trabajo de modelo es de carácter pornográfico, pero aún así estuviera de acuerdo porque el sueldo era bueno?

C es un niño de 11 años que vive con sus padres, agricultores, en una plantación. Su padre enferma y la familia toma dinero prestado del dueño de la plantación. Para rembolsar el préstamo, C empieza a trabajar de criado para el dueño.

1. ¿Es C víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. Si ha contestado negativamente, ¿pensaría aún así que en este caso entran en juego cuestiones relativas a la protección a la niñez?
3. Si el dueño obliga a C a trabajar para un tercero en una población cercana, ¿cambiaría usted de opinión?

D es una niña de 10 años que vive en una zona rural pobre afectada por la hambruna. Tiene una tía en la capital que goza de una situación acomodada y propone a D que viva con ella a cambio de ayudarla con algunas tareas domésticas. La tía promete enviarla a la escuela. Es una situación muy común en el país en el que vive la niña: la “colocación” de niños en casas de parientes es un recurso tradicional de supervivencia para las familias numerosas que tienen dificultades para salir adelante.

1. ¿Es D víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿Qué condiciones se habrían de tomar en consideración tras la llegada de D a la capital?
3. ¿Influye el hecho de que “colocar” a los niños en casas de parientes sea un mecanismo de supervivencia arraigado y aceptado en el país de la niña?

E es una bebé de 18 meses que vive en un orfanato. Una familia acomodada sin hijos quiere adoptarla. La familia paga una comisión a un intermediario para que organice la adopción.

1. ¿Es E víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. Si la familia adoptiva no fuera rica y contara con el trabajo de la niña cuando creciera, ¿influiría esto en su respuesta?
3. ¿Qué ocurriría si la familia hubiera proyectado destinar a E a la mendicidad?

F es un niño de 17 años del país X que emigra de forma clandestina al país Y. Para ello, paga 50.000 blits. Encuentra empleo en una fábrica y trabaja 10 horas diarias realizando tareas pesadas. La paga es razonable.

1. ¿Es F víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿Influye el hecho de que F haya emigrado ilegalmente?
3. ¿Sería distinto si F hubiera tenido 18 años en el momento de emigrar?
4. ¿Puede el empleador ser acusado de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?

G es un niño que procede del país K. Tiene entre 10 y 12 años, pero parece mucho más joven (digamos de 7 u 8 años). Es interceptado por la policía en el país J, donde trabaja en el mercado vendiendo baratijas junto con otros 10 niños de diversas nacionalidades. Después de un par de horas de interrogatorio, el investigador logra establecer que el niño vive en el país J con su familia. No queda claro si la familia tiene residencia legal o no. Aunque en principio está inscrito en la escuela, G pasa la mayor parte de su tiempo en el mercado para poder llevar algo de dinero a sus padres cada noche.

1. ¿Es G víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿Podría acusarse de trata a los padres de G? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
3. ¿Considera que en este caso se plantean cuestiones relativas a la protección infantil o al bienestar familiar?

H, una niña de 14 años del país T, acepta trasladarse con su hermano desde el centro hasta el sur del país. Vive con su hermano y su cuñada en el sur, cerca de la frontera con el país Z. Cada día cruza ilegalmente la frontera para vender frutas y huevos para un tercero con el que ha entrado en contacto a través de su hermano. H no va a la escuela. Con arreglo al Código del Trabajo del país Z, estaría autorizada a trabajar en condiciones que no presenten riesgos si fuera ciudadana del país Z. H está satisfecha con sus ingresos. Cada semana, por su propia voluntad, entrega a su hermano algo de dinero para contribuir a sus gastos de manutención.

1. ¿Es H víctima de trata? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
2. ¿Podría acusarse de trata al hermano de H? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?
3. ¿Podría acusarse de trata al empleador del país Z? En caso afirmativo, ¿por qué razón? En caso negativo, ¿por qué no?

Sección 1-2: Instrumentos internacionales y regionales



Ejercicio 4: Leyes relativas a la niñez en su país

1. Explique cualquier diferencia entre la ley correspondiente sobre la niñez en su país y:
 - a) la Convención sobre los Derechos del Niño;
 - b) el Protocolo de Palermo;
 - c) el Convenio núm. 182 de la OIT
2. Describa las principales leyes de su país específicas para los derechos de los niños, por ejemplo: leyes relacionadas con el abuso y la explotación sexual, la edad mínima de admisión al trabajo y cualquier condición específica para los trabajadores menores de 18 años. No es necesario que conozca todos los detalles de estas leyes, pero intente dar una visión general de la protección jurídica con la que cuentan los niños y comente cualquier elemento que considere particularmente interesante o importante (p. e., si existe una disposición que establece que y los niños pertenecientes a familias en busca de asilo, que todavía no son residentes de un país, deberían tener pleno derecho a recibir educación y formación) o cualquier área que piense podría mejorarse (p. e., aumentar la edad mínima legal de admisión al trabajo o establecer disposiciones especiales para niños con discapacidades en cuanto al transporte escolar). Asegúrese de anotar si existen diferencias entre la protección ofrecida a las niñas y a los niños.
3. Enumere los principales órganos gubernamentales que en su país tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de la niñez y ocuparse de la trata. Añada un comentario de una línea indicando en qué consiste esta responsabilidad. Si dentro del gobierno existe un mecanismo de coordinación (p. e. un núcleo coordinador o un grupo de trabajo interministerial) que se encarga de las cuestiones de la niñez, describa cómo funciona.



Ejercicio 5: Aplicación de los instrumentos internacionales

Elija uno de los siguientes artículos extraídos de instrumentos internacionales y explique:

1. Por qué es una herramienta importante en la lucha contra la trata;
2. Cómo se aplica en su país (basta con un ejemplo).

Artículo 7(2) del Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182):

“Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de: a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil...”

Artículo 34 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989):

“Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir: ...b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales...”

Artículo 5 del Protocolo de Palermo:

“1. Cada Estado Parte adoptará las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito en su derecho interno las conductas enunciadas en el artículo 3 del presente Protocolo [esto es, la trata de personas], cuando se cometan intencionalmente.”

“2. Cada Estado Parte adoptará asimismo las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito:...b) La participación como cómplice en la comisión de un delito tipificado con arreglo al párrafo 1 del presente artículo...”

Artículo 3 del Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138):

“1. La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años”.



Ejercicio 6: Protección de los derechos del niño

Considere de nuevo las descripciones de la situación de los cuatro niños que ya vio en el ejercicio 3. Indique cuáles de sus derechos han sido violados según la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

C es un niño de 11 años que vive con sus padres, agricultores, en una plantación. Su padre enferma y la familia toma dinero prestado del dueño de la plantación. Para rembolsar el préstamo, C empieza a trabajar de criado para el dueño.

D es una niña de 10 años que vive en una zona rural pobre afectada por la hambruna. Tiene una tía en la capital que goza de una situación acomodada y propone a D que viva con ella a cambio de ayudarla con algunas tareas domésticas. La tía promete enviarla a la escuela. Es una situación muy común en el país en el que vive la niña. En este determinado país la “colocación” de niños en casas de parientes es un recurso tradicional de supervivencia para las familias numerosas que tienen dificultades para salir adelante.

G es un niño que procede del país K. Tiene entre 10 y 12 años, pero parece mucho más joven (digamos de 7 u 8 años) Es interceptado por la policía en el país J, donde trabaja en el mercado vendiendo baratijas junto con otros 10 niños de diversas nacionalidades. Después de un par de horas de interrogatorio, el investigador logra establecer que el niño vive en el país J con su familia. No queda claro si la familia tiene residencia legal o no. Aunque en principio está inscrito en la escuela, G pasa la mayor parte de su tiempo en el mercado para poder llevar algo de dinero a sus padres cada noche.

H, una niña de 14 años del País T, acepta trasladarse con su hermano desde el centro hasta el sur del país. Vive con su hermano y su cuñada en el sur, cerca de la frontera con el País Z. Cada día cruza ilegalmente la frontera para vender frutas y huevos para un tercero con el que ha entrado en contacto a través de su hermano. H no va a la escuela. Con arreglo al Código del Trabajo del País Z, estaría autorizada a trabajar en condiciones que no presenten riesgos si fuera ciudadana del País Z. H está satisfecha con sus ingresos. Cada semana, por su propia voluntad, entrega a su hermano algo de dinero para contribuir a sus gastos de manutención.

Sección 1.3: Conceptos clave



Ejercicio 7: Comprensión de los conceptos clave

Haga corresponder las definiciones indicadas abajo con los conceptos que describen. Si realiza este ejercicio en clase, siga las indicaciones del facilitador para competir en una prueba de velocidad. Si lo está realizando por su cuenta, tómese sólo 10 minutos para completar el ejercicio.

Personas explotadas desde el punto de vista laboral, cuyo trabajo se convierte en un factor de producción del cual los traficantes obtienen ganancias.	
Una ruta o un punto a lo largo de dicha ruta que se encuentra entre la localidad de origen y de destino.	
El lugar en el que el niño termina en una condición de explotación – otra palabra para país de “destino”.	
Trata de personas que se lleva a cabo de un país a otro.	
Trabajo que no es peligroso pero que es realizado por un niño que no ha alcanzado la edad mínima legal de admisión al trabajo.	
El país, pueblo o aldea u otro lugar de origen del niño víctima de la trata, otra palabra para lugar de “envío”.	
Trata limitada a zonas dentro de las fronteras nacionales.	
Trabajo peligroso, que pone en riesgo la seguridad o la moralidad del niño o que supone la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, explotación sexual, actividades ilícitas, trata o reclutamiento en un conflicto armado.	
El “empuje” activo de empleadores explotadores o de otros que explotan el trabajo de personas que se encuentran en una situación de trata.	



Ejercicio 8: Ilustración de la trata en su país

Dibuje el mapa de su país (marcando las fronteras con los países vecinos) o su estado/provincia (marcando las localidades de destino cercanas: ciudades, puertos, etc.).

Trace flechas en el mapa para indicar los principales desplazamientos de los niños que se encuentran en situación de trata desde, hacia, a través y adentro de su país o estado.

En el mapa, indique cuáles de los siguientes términos son pertinentes a la situación del país o estado (y dónde), y de la región o país limítrofe: Origen; Tránsito; Destino; Oferta; Demanda.

Añada cualquier comentario que considere pertinente, p. e. podría indicar que una ciudad portuaria “cuenta con un sector turístico floreciente, por consiguiente hay abundancia de empleos estacionales”.



Ejercicio 9: Riesgo y vulnerabilidad

Lea las siguientes descripciones relativas a niños en un país imaginario llamado País Central y su principal provincia, BeloBelo. Luego conteste las preguntas.

Factores de riesgo a nivel individual, familiar y comunitario

MaiMai es un distrito en la provincia de BeloBelo del País Central que se encuentra en la frontera con SoSo, un país donde las personas viven con un relativo nivel de prosperidad. MaiMai enfrenta problemas significativos de trata infantil hacia SoSo, pero estudios demuestran que representa un problema principalmente entre dos grupos étnicos de BeloBelo: los Bla y los Kra. La composición étnica de la población de BeloBelo es 70 por ciento de originarios de BeloBelo, 17 por ciento de Bla y 13 por ciento de Kra.

Los originarios de BeloBelo son propietarios de la tierra y administran fincas de dimensiones considerables. La mayoría de los Bla son pequeños agricultores y los de Kra básicamente se dedican al comercio en la calle. Ni los Bla ni los Kra inscriben a sus hijos al nacer porque tradicionalmente se han considerado a sí mismos como “residentes temporales” de BeloBelo. Por consiguiente, no tienen una residencia oficial.

Tanto los Bla como los Kra tienen una historia de migración irregular. En particular las niñas migran al vecino SoSo, donde generalmente encuentran trabajo en restaurantes y bares. Numerosas niñas migran con la ayuda de niñas mayores que ya han estado en SoSo anteriormente, o utilizan los servicios de agencias de reclutamiento no registradas que cuentan con actividades prósperas en la mayoría de las aldeas del distrito.

Los Kra tienen una historia de abuso de drogas y alcohol y esto es bastante evidente. Informes recientes indican una creciente violencia doméstica entre los Kra. Éstos viven en zonas bajas cerca de la capital del distrito, mientras que los Bla viven en las montañas lejos de los servicios básicos.

Los Bla tienden a tener familias numerosas bajo el control de los hombres, quienes toman todas las decisiones familiares. Numerosas niñas Bla abandonan la escuela aproximadamente a los 13 años. Luego, muchas de ellas son enviadas a otro lugar de la provincia a vivir en casa de parientes, donde se afanan durante muchas horas en una situación de trabajo doméstico infantil.

1. Con base en la descripción del caso arriba indicado y sus propios conocimientos sobre la trata infantil, argumente y enumere los factores de riesgo, en particular a nivel individual, familiar y comunitario, que hacen que los niños Kra y Bla sean vulnerables a la trata. Cuando algunos factores de riesgo están relacionados más con las niñas que con los niños, asegúrese de indicarlo.
2. ¿Considera que niñas y niños pertenecientes al grupo étnico más amplio, los originarios de BeloBelo también corren riesgos?

Factores de riesgo a nivel institucional

La provincia de BeloBelo tiene 50 millones de habitantes y una alta densidad de población. El cincuenta por ciento de la población tiene menos de 20 años. Es principalmente una sociedad agrícola. Durante el mes de agosto de cada año, las lluvias destruyen las cosechas.

Existen pocos trabajos fuera de la agricultura, el desempleo juvenil es elevado, en particular entre las niñas. La mayoría de los hombres jóvenes que permanecen en las zonas rurales son agricultores. La mayoría de los hombres jóvenes han emigrado por razones de trabajo a la cercana Provincia Floreciente.

La provincia de BeloBelo es conocida por su tasa de natalidad desequilibrada (por cada 100 mujeres hay 135 varones). Las estadísticas oficiales indican que en promedio las niñas abandonan la escuela

1,2 años antes que los niños. El suicidio es la primera causa de muerte entre las niñas y las mujeres de edad entre 15 y 34 años en las áreas rurales.

Todas las aldeas de BeloBelo tienen acceso a la televisión y las personas pueden ver el canal de televisión local o el de la cercana Provincia Floreciente. Muchos jóvenes ven programas que muestran el nivel de vida más elevado y las mejores oportunidades de empleo de Provincia Floreciente, especialmente a lo largo de la costa oriental donde las ciudades portuarias incentivan una prosperidad creciente.

Existe una agencia de reclutamiento registrada en la provincia de BeloBelo y se encuentra en la capital de la provincia. Ofrece servicios de colocación dedicados a trabajadores calificados. Un cierto número de agencias de reclutamiento no registradas operan en pueblos más pequeños del distrito. Pueden organizar rápidamente un viaje a la ciudad. Se ha vuelto muy común entre los jóvenes, especialmente los que abandonan anticipadamente la escuela, utilizar los servicios de estas agencias no registradas. Existe constancia de que estos jóvenes terminan en maquilas y en fábricas ilegales (principalmente en Provincia Floreciente) donde deben trabajar con turnos de 14 horas, algunas veces sin paga.

1. Con base en la descripción del caso arriba indicado y a sus propios conocimientos sobre la trata infantil, argumente y enumere los factores de riesgo, en particular a nivel institucional, que hacen que los niños sean vulnerables a la trata.
2. ¿La situación de los niños y las niñas es diferente? Explique las diferencias, si no está seguro, indique qué otra información necesitaría para dar una respuesta más detallada.

Factores de riesgo en el lugar de trabajo

Recientes informes en los medios de comunicación indican que un gran número de niñas de la provincia de BeloBelo trabajan en salones de peluquerías en las grandes ciudades de Provincia Floreciente. Estudios recientes indican que generalmente tienen una edad entre 13 y 15 años y la mayoría llegan solas.

En estos salones de peluquería algunas veces tienen que ofrecer servicios sexuales. Trabajan muchas horas y a menudo duermen en una habitación con otras siete u ocho niñas. La comida es de mala calidad y los costos por la alimentación y el alojamiento se deducen de su sueldo mensual, que ya es muy bajo.

Después de uno o dos años, a muchas niñas se les ofrece un empleo en lugares de entretenimiento donde se les promete un sueldo más elevado. Aquí deben ofrecer servicios sexuales regularmente. Durante los primeros tres meses se les proporcionan alcohol y drogas gratuitos pero luego deben pagar por la droga y el o de las bebidas se les deduce de su sueldo.

El nivel de educación y competencias de las niñas es bajo y la mayoría no tienen documentos de identidad. Las que cuentan con los documentos están obligadas a entregarlos al empleador para su "custodia". Sin documentos no tienen acceso a los servicios sociales o de atención médica básicos. A las niñas se les dice que si intentan irse, sus familias en su ciudad natal serán castigadas.

Una vez al año la policía realiza una inspección al azar en el sector del entretenimiento, normalmente anunciada con antelación. Una vez al año, en la temporada de Navidad, la mayoría de los jóvenes trabajadores migrantes tienen el permiso de volver a casa a visitar a su familia, pero durante los tres meses antes de Navidad no reciben el sueldo, así que están obligados a volver después de Navidad para recibir su paga.

1. Con base en la descripción del caso arriba indicado y a sus propios conocimientos sobre la trata infantil, argumente y enumere los factores de riesgo, en particular a nivel del lugar de trabajo, que hacen que las niñas sean vulnerables a la trata.
2. ¿La situación sería diferente si las niñas tuvieran una edad entre 15 y 18 años en lugar que entre 13 y 15 años?

Sección 1.4: Cómo funciona la trata infantil



Ejercicio 10: Presentación de su experiencia

Prepare un esquema de tres párrafos de un caso típico de trata infantil en su país (o el país en el que trabaja). Asegúrese de delinear las tres fases del proceso: cómo se reclutan a los niños, de qué manera, a través de quién y a dónde se desplazan; y los resultados de la explotación de la trata.

Preste particular atención a:

- ▶ los perfiles de los niños, si se conocen (sexo, grupos de edades, composición étnica, nivel de educación, circunstancias familiares);
- ▶ los perfiles de los reclutadores, traficantes e intermediarios, si se conocen.

Si es posible, indique también si la trata infantil en su país ha cambiado a lo largo del tiempo y qué ha influenciado este cambio (factores económicos en su país y en países vecinos, cambios en las políticas y normas migratorias, asuntos fronterizos, otros factores).



Ejercicio 11: Examen de los factores de riesgo en relación con su experiencia

Revise el esquema que preparó para el Ejercicio 10 y decida cuáles de los siguientes factores de riesgo son los principales en el caso que describió. ¿Existen otros factores de riesgo que no están en la lista? Añádalos y explique por qué constituyen un riesgo para los niños.

<p><i>Factores de riesgo individuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sexo (niño o niña) ● Edad ● Grupo étnico ● Inscripción del nacimiento en el registro civil / estatus de ciudadanía ● Separación de la familia (huérfano, huido/fugado, desplazado, etc.) ● Discapacidad ● Nivel educativo o calificaciones ● Lugar en la jerarquía familiar ● Desconocimiento de la vida fuera de la familia o comunidad (ingenuidad) ● Exposición a presiones negativas de sus pares 	<p><i>Factores de riesgo comunitarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desempleo juvenil ● Violencia comunitaria ● Ubicación (p. e., cerca de la frontera con países o regiones más prósperos) ● Accesibilidad de las escuelas y centros de formación ● Transportes y comunicaciones por carretera ● Liderazgo y estructuras de poder en la comunidad ● Fuerzas policiales, servicios de las autoridades locales ● Centros de entretenimiento y centros comunitarios ● Historial de migración
<p><i>Factores de riesgo familiares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Familia monoparental o en la que el padre o la madre se ausenta con frecuencia ● Familia numerosa ● Ingresos insuficientes ● Grupo étnico o casta ● Enfermedad o muerte en la familia ● Relaciones de poder en el seno de la familia ● Preferencia por los hijos de un sexo determinado (niños o niñas) ● Violencia familiar ● Deudas ● Prácticas tradicionales o culturales discriminatorias ● Tradición migratoria 	<p><i>Factores de riesgo en el lugar de trabajo de destino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de trabajadores sin supervisión ● Falta de vigilancia en materia laboral ● Escasa protección de los trabajadores y ámbito de aplicación reducido de la legislación laboral ● Economía informal no regulada ● Falta de representación en el lugar de trabajo (sindicatos) ● Dificultades para cambiar de empleador ● Predominancia de los hombres en la jerarquía de la empresa ● Tolerancia social de la prostitución y la mendicidad <p><i>Factores de riesgo institucionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Geografía ● Desastre natural ● Situación de paz o de conflicto ● Economía ● Régimen de servicios sociales ● Discriminación ● Solidez del marco jurídico ● Niveles de corrupción



Ejercicio 12: **El caso de niños víctimas de trata y las actividades delictivas**

Considere el siguiente caso:

M es un niño de 15 años y se siente infeliz en su hogar. Su padre sospecha que es homosexual y lo ha golpeado varias veces. El niño M siente que la única posibilidad que tiene es la de irse y, en un club para homosexuales, encuentra a otro joven de 15 años que también recibía regularmente palizas en su hogar. Este adolescente, el niño Q, había abandonado la escuela y dejado su hogar el año anterior y comenzó a pasar el tiempo en el club, ganando al final suficiente dinero para sobrevivir ofreciendo servicios sexuales de vez en cuando.

El niño M y el niño Q se dirigen hacia la costa para tratar de encontrar trabajo en un bar/club de turistas y piensan vivir con poco dinero en una comunidad de playa. Aquí, el niño Q conoce a un hombre que los pone en contacto con el propietario de un club el cual los contrata y les dice que pueden ganar mucho más dinero, probablemente lo suficiente para alquilar un apartamento, si le ayudan a vender drogas recreativas en la comunidad de la playa. En realidad los niños M y Q no quieren hacerlo, pero el propietario amenaza con incendiarlos si no lo hacen. Pronto, son conocidos como “niños malos” que venden drogas y los hombres mayores comienzan a pedirles servicios sexuales a cambio de dinero. El niño M está deprimido por esto y empieza a consumir drogas para tratar de olvidar la situación en la que se encuentra. El propietario del club le proporciona las drogas a cambio de la mitad del dinero que gana con los hombres.

Intercambie opiniones sobre este caso práctico y en particular considere las respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Los niños M y Q son víctimas de trata?
2. En caso positivo, ¿puede identificar al(los) traficante(s)?
3. ¿Los niños M y Q han cometido algún delito?
4. ¿Cuáles deberían ser las respuestas de (i) los agentes del orden; (ii) los servicios sociales; (iii) otros organismos, si la situación sale a la luz?

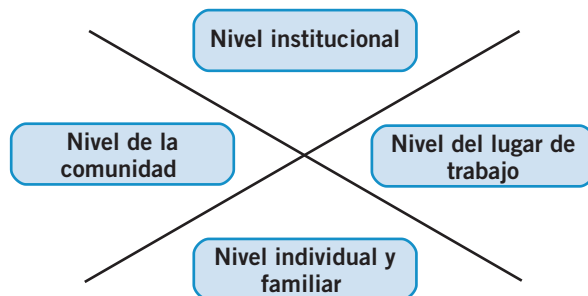
Sección 1.5: Las personas involucradas



Ejercicio 13: Obtener una instantánea de la trata en su país

Considere la trata infantil en su país (o en el país en el que trabaja) y anote:

1. CUATRO factores conocidos que contribuyan a aumentar el riesgo en cada una de las categorías del diagrama:



2. CUATRO tipos de traficantes o intermediarios conocidos en su país, con un comentario de una línea sobre su *modus operandi* (p. e., “los hombres del sur van a las aldeas del norte y entablan una relación con una joven con promesas de matrimonio. El hombre convence a la familia para que la deje partir con él y después la explota para el servicio doméstico”).

3. DOS rutas de trata identificadas, ya sea dentro de su país o hacia otros países.

4. CUATRO áreas de explotación hacia las cuales se traslada a los niños y niñas que son víctimas de la trata, tanto en su país como en otros países. Especifique si el sector recibe con más frecuencia a niños, niñas o ambos.



Ejercicio 14: Respuesta al problema – algunas consideraciones iniciales

Por cada uno de los elementos identificados en el Ejercicio 13 (4 x 4 factores de riesgo, 4 traficantes, 2 rutas, 4 sectores), sugiera la respuesta más pertinente que considere pueda marcar la diferencia (a nivel de política o de proyección social). Acuérdesese de tener en cuenta que el interés superior del niño debe representar siempre su consideración primaria.

Sección 1.6: Alcance e impacto de la trata infantil



Ejercicio 15: De país a región

Ya ha elaborado una instantánea de las características más importantes de la trata infantil en su país. Ahora la imagen se hace más grande. Si está realizando este ejercicio como parte de una sesión en clase, reúnese con otros participantes que provienen de su región o que ahí trabajan y elabore un modelo de los patrones típicos de la trata infantil en su región. Si está trabajando solo, repita el ejercicio de la “instantánea del país” (Ejercicio 13) para otros países de su región e identifique cualquier semejanza, diferencia o tendencia que se manifieste.

Los elementos esenciales de la imagen regional que se va creando serán:

- ▶ El perfil de vulnerabilidad de los niños en una situación de riesgo (que comprende los mayores factores de riesgo a nivel individual, familiar, comunitario, laboral e institucional);
- ▶ Las categorías de traficantes y sus métodos;
- ▶ Las rutas de la trata;
- ▶ Los principales sectores de explotación de las niñas y niños víctimas de la trata.

Si es posible, halle estimaciones disponibles de la cantidad de niños víctimas de la trata adentro y afuera de los países de esta región. Esto añadirá a la imagen regional una idea de la dimensión del problema y de cómo se extiende a lo largo de la región (p. e., la trata podría representar un problema principalmente en el sur o en los países menos prósperos de la región). Asegúrese de identificar cuáles son los países de envío, tránsito o destino en la región.

Intercambie opiniones sobre las semejanzas y diferencias entre los diversos países o localidades de la región. ¿Cuáles son las razones de estas semejanzas y/o diferencias? (P. e., podrían ser económicas, el resultado de la topografía del país, vinculadas con la presencia de grupos étnicos similares en ambos lados de la frontera, etc.)



Ejercicio 16: El costo de la trata

Estudie por qué la lucha sin cuartel contra la trata infantil redundaría en beneficio para el país. En su nota, analice:

- ▶ El impacto en los niños a escala individual;
- ▶ El impacto en los niños del país en general;
- ▶ El costo económico para el país y el impacto en los objetivos de desarrollo social;
- ▶ El impacto en los objetivos de desarrollo social;
- ▶ Los compromisos internacionales, regionales y nacionales adquiridos por el país.

Sección 1.7: Investigación y conocimientos para planificar y determinar los grupos meta



Ejercicio 17: Juegos de rol

Este es un ejercicio muy práctico. Puede realizarse individualmente, en parejas o en grupos. Si está solo, debería tomar el rol del entrevistador y preparar una nota sobre la razón por la que está llevando a cabo la investigación y las preguntas que planteará.

Si trabaja en pareja, una persona debería ser el entrevistador y la otra el entrevistado. Juntos, preparen una nota sobre el propósito de la investigación. El entrevistador debería preparar las preguntas y plantearlas al entrevistado. La tarea del entrevistado consiste en responder adecuadamente a las preguntas. Es importante destacar que el entrevistado también debería dar su opinión a la persona que plantea las preguntas, indicando si son adecuadas o inadecuadas. Utilice los detalles indicados a continuación para preparar este ejercicio:

Entrevistador: usted es parte de un equipo que está realizando una investigación sobre la explotación infantil en el sector de las confecciones en una ciudad de grandes dimensiones. Uno de los objetivos de esta investigación es intentar descubrir si algunos de los niños han sido víctimas de la trata con fines de explotación. Es probable que cuando entreviste al niño el empleador esté presente.

Entrevistado: usted es una niña de 15 años que trabaja en una fábrica de confecciones. Llegó hace dos años de su aldea situada en el norte del país con su hermano mayor, que también trabajó en la fábrica de confecciones. Cuando él regresó a su aldea, a usted no le fue permitido acompañarlo porque no había ganado suficiente dinero para pagar por el alojamiento y la alimentación proporcionados por su empleador.



Ejercicio 18: Diseño de un proyecto de recolección de datos

Considere el siguiente contexto:

Ha recibido informes de parte de un sindicato local representante de los trabajadores del transporte sobre la preocupación de algunos miembros por el número de niñas jóvenes provenientes del país X que repentinamente están apareciendo en una cafetería cuyos clientes por lo general, son únicamente conductores de camiones de larga distancia. Las niñas están iniciando la adolescencia, generalmente están en grupos de tres o cuatro, y siempre están acompañadas por un hombre y una mujer. Estos adultos piden y pagan la comida de las niñas y la mujer acompaña siempre a cualquiera de ellas cuando va al baño. Las niñas no parecen hablar o reír como la mayoría de las adolescentes cuando están juntas.

El representante sindical declara que los conductores de camiones que fueron a hablar con él habían participado en una sesión de concienciación sobre la trata infantil y tenían la idea de que las niñas habían sido trasladadas al país Y en contra de su voluntad. Saben que el principal puerto al cual se dirigen con sus camiones es bien conocido por el floreciente sector del comercio sexual y ha habido informes recientes en los medios de comunicación del País Y sobre un aumento del número de niñas trasladadas por parte de los traficantes, en particular a lo largo de esta ruta.

Le gustaría conocer más sobre esta situación y descubrir si las inquietudes de los conductores de camiones tienen fundamento. En particular desea saber más sobre las niñas.

1. ¿Qué cuestiones relativas a la seguridad y protección necesita analizar antes de siquiera comenzar la actividad de recolección de datos en relación con este informe?
2. ¿Qué cuestiones serán importantes en su decisión de seguir adelante con dicha actividad o no?
3. Si no sigue adelante con el proyecto, ¿qué otra cosa útil podría hacer para explorar la situación aún más?
4. Si sigue adelante con el proyecto, ¿qué tipo de metodología de investigación utilizará? Indique si llevará a cabo la investigación en el país X, a lo largo de la ruta y en la cafetería del transporte, y/o en el país Y. También indique si sus objetivos principales serán proteger a las niñas que se encuentran en situación de riesgo en el país X (origen), proporcionar información a los agentes del orden sobre la situación de las niñas en tránsito, prevenir la explotación de las niñas en el país Y y/o programar una respuesta de asistencia a las víctimas.
5. ¿Quién participará en su equipo de investigación y cuál será su función?



Ejercicio 19: Conseguir información a partir de datos desagregados

Examine el cuadro siguiente, en el que se sintetizan los datos recopilados a partir de un grupo de niños rescatados de la trata y que han sido internados juntos en un centro de acogida temporal.

1. Indique qué información quisiera que recopilaran las autoridades de los lugares de origen de los niños.
2. Anote cualquier otra categoría de información que estime útil para determinar qué niños corren mayor peligro.

<i>Código de identificación del niño</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Padre y madre</i>	<i>Niños en la familia</i>	<i>Nivel educativo</i>	<i>Trabajó antes de ser víctima de la trata?</i>	<i>Otros</i>
Ahmed	12	M	Madre, 32 Padre (fallecido)	3 niños 2 niñas	Hasta los 10 años	No	—
Belinda	14	F	Madre, 36 Padre, 38	2 niños 3 niñas	Hasta los 11 años	Sí	—
Consuela	15	F	Madre, 31 Padre, 45	1 niño 1 niña	Hasta los 15 años	No	—
Dimitri	10	M	Madre, 40 Padre, 40	2 niños 3 niñas	Escolarizado	No	Discapacidad física
Enrique	9	M	Madre, 28 Padre, 39	2 niños 4 niñas	Sin escolarizar	No	Discapacidad física
Fátima	14	F	Madre (fallecida) Padre (fallecido)	5 niños 2 niñas	Hasta los 10 años	No	—
Gillian	14	F	Madre, 37 Padre, 39	1 niño 3 niñas	Hasta los 8 años	Sí	VIH+
Ho Ming	8	M	Madre, 24 Padre, 29	5 niños 3 niñas	Sin escolarizar	Sí	Discapacidad sensorial
Ibtisam	13	F	Madre, 35 Padre, 38	3 niños 4 niñas	Escolarizada	No	—

Sección 1.8: Planificación de una acción coordinada



Ejercicio 20: Examen de las partes interesadas

Vuelva a examinar la información recopilada en los ejercicios 13 y 14. Considere qué partes interesadas están mejor situadas para trabajar en los diversos problemas que usted ha detectado.

Considere qué carencias puede haber en el ámbito de las políticas y de la asistencia directa.

Escriba el nombre de dichas partes interesadas en el cuadro que figura a continuación. Si tiene tiempo suficiente, ponga entre corchetes qué deberían hacer para luchar contra la trata.

	Medidas en el ámbito de las políticas (entorno propicio)		
	Origen	Tránsito	Destino
Amplia protección de los niños en situación de riesgo y de las víctimas			
Prevención del delito de trata			
Aplicación de la ley			
Asistencia a las víctimas			
	Asistencia directa a las víctimas		
	Origen	Tránsito	Destino
Amplia protección de los niños en situación de riesgo y de las víctimas			
Prevención del delito de trata			
Aplicación de la ley			
Asistencia a las víctimas			



Ejercicio 21: Planificación de una acción coordinada

Su tarea consiste en formular un plan preliminar para adoptar medidas coordinadas (multidisciplinares) con miras a luchar contra la trata infantil en su país. En este ejercicio, usted se centrará en “amplia protección” y “asistencia a víctimas”, como en las tablas de abajo.

Los cuadros le servirán de orientación para evaluar los diversos elementos que han de tomarse en consideración. Se divide en gobiernos (G), organizaciones de trabajadores (T), organizaciones de empleadores (E) y ONG y organizaciones internacionales (O) y, en función del grupo al que pertenezca, tal vez pueda ser más específico en esa categoría. Sin embargo, le animamos a que realice sugerencias con relación a cualquiera de las categorías si tiene alguna idea que aportar.

1. Bajo el encabezamiento “Amplia protección de los niños para evitar que sean víctimas de la trata y para impedir que se conviertan nuevamente en víctimas” sugerirá cuáles de los participantes podrían contribuir a abordar el problema del alto índice de deserciones en las escuelas secundarias (en su mayoría niñas y niños de 13 años de edad y mayores), ya que esto los pone en riesgo de hallarse en una situación de trabajo infantil y los hace más vulnerables a ser víctimas de la trata. Asegúrese de indicar cuáles participantes proporcionarían programas de asistencia directa (proyección social) y quiénes participarían mejor a nivel de política, incluso influyendo en los cambios en las política.
2. Bajo el encabezamiento “Asistencia a las víctimas” indicará cuáles actores podrían contribuir a garantizar que se tome en cuenta el interés superior de las niñas y de los niños rescatados de la trata y que se encuentran en un país tercero (incluso al tomar la decisión sobre lo que les sucederá). Además, asegúrese de considerar cuáles actores podrían trabajar a nivel de política y cuales a nivel de proyección social.

Tarea: Amplia protección para prevenir la trata de niños en riesgo y de los que han sido víctimas de la misma

Objetivo: abordar el índice de deserciones en la escuela secundaria de niñas y niños de 13 años de edad y mayores.

G	¿Qué órganos gubernamentales estarían involucrados? ¿A qué niveles (provincial, urbano, etc.)? ¿Cómo se coordinarán (p. e., a través de un mecanismo nacional de referencia)?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
T	¿Qué organizaciones de trabajadores estarían involucradas?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
E	¿Qué organizaciones de empleadores estarían involucradas?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
O	¿Qué ONG, organismos internacionales o grupos de la sociedad civil estarían involucrados?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
Otros	¿Existen otros grupos que no corresponden exactamente a las categorías GTEO y que deberían estar involucrados?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas

Tarea: Asistencia a las víctimas		
Objetivo: garantizar que se tome en cuenta el interés superior de las niñas y los niños rescatados de la trata y que se encuentran en un tercer país (incluso al tomar la decisión sobre lo que les sucederá)		
G	¿Qué órganos gubernamentales estarían involucrados? ¿A qué niveles (provincial, urbano, etc.)? ¿Cómo se coordinarán (p. e., a través de un mecanismo nacional de referencia)?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
T	¿Qué organizaciones de trabajadores estarían involucradas?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
E	¿Qué organizaciones de empleadores estarían involucradas?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
O	¿Qué ONG, organismos internacionales o grupos de la sociedad civil estarían involucrados?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas
Otros	¿Existen otros grupos que no corresponden exactamente a las categorías GTEO y que deberían estar involucrados?	
	¿Cuál será su principal función?	
	Nivel de proyección social	Nivel de políticas



Ejercicio 22: Acción coordinada a escala subregional

Su tarea consiste en formular un plan preliminar para adoptar medidas coordinadas (multidisciplinares) con miras a luchar contra la trata infantil transfronteriza entre dos países: país X (país de origen) y país Y (país de destino). En este ejercicio, usted debe centrarse en una labor específica: identificar a las víctimas y detener a los autores del delito.

Recuerde que la identificación de las víctimas y de los autores del delito, así como la intervención, no sólo se produce en los cruces fronterizos. Se pueden tomar medidas en el país de origen, de tránsito o de destino. Además, éstas no se limitan a la aplicación de la ley, sino que hay otras categorías de actuación posibles. Lo importante es recordar que los diferentes actores tienen fortalezas particulares que deben ser utilizadas.

El cuadro le servirá de orientación para evaluar los diversos elementos que se han de tomar en consideración. Se divide en gobiernos (G), organizaciones de trabajadores (T), organizaciones de empleadores (E) y ONG y organizaciones internacionales (O) y, en función del grupo al que pertenezca, tal vez pueda ser más específico en esa categoría. Sin embargo, le animamos a que realice sugerencias con relación a cualquiera de las categorías si tiene alguna idea que aportar.

Tarea: identificación de las víctimas y detención de los autores del delito		
Objetivo: luchar contra la alta incidencia de trata infantil en la frontera entre el país X y el país Y		
G	Qué órganos gubernamentales estarían involucrados? ¿A qué niveles (provincial, urbano, etc.)? ¿Cómo se coordinarán (p. e., a través de un mecanismo nacional de referencia)?	
	en el país X (origen)	en el país Y (destino)
T	¿Qué organizaciones de trabajadores estarían involucradas? Enumere las funciones de cada organización.	
	en el país X (origen)	en el país Y (destino)
E	¿Qué organizaciones de empleadores estarían involucradas? Enumere las funciones de cada organización.	
	en el país X (origen)	en el país Y (destino)
O	¿Qué ONG, organismos internacionales o grupos de la sociedad civil estarían involucrados? Enumere las funciones de cada organización.	
	en el país X (origen)	en el país Y (destino)



Ejercicio 23: Evaluación de las políticas de protección de los aliados

Un elemento importante en la evaluación de la idoneidad de los aliados, aspecto que a menudo se pasa por alto, es la política propia de la organización (y consiguientes regulaciones, protocolos, procesos y estructuras) para asegurar que ninguna persona que se encuentre en dicha organización represente una amenaza para niños. En los últimos años han habido ejemplos de abusadores de niños y otros explotadores que trabajan en organizaciones que se supone deben proteger a los niños.

Existen ciertas medidas que se pueden tomar para contribuir a la protección de los niños. Analice las diversas categorías de acciones enumeradas en esta tabla y complete la columna restante. En la primera fila se proporcionan algunos ejemplos.

Cuando haya concluido esta actividad, esté listo para hablar también de lo que se realiza en la organización que representa en cada una de las categorías de la tabla.

	<i>¿Cómo realizarlo?</i>
Tener una política establecida	Averigüe si la organización cuenta con una política Incluye una pregunta sobre el tema cuando se entrevista al personal nuevo Revise las referencias al contratar personal nuevo
Transformar la política en normas y regulaciones	
Formación	
Vigilancia	
Elaboración de informes	
Investigación y sanciones	
Tener una política establecida	

Libro 2: Acción contra la trata infantil a niveles de política y de proyección social

Sección 2.1: Protección amplia para prevenir la trata de niños en situación de riesgo y de quienes fueron víctimas de la misma



Ejercicio 24: ¿Cuál es su función en el nivel de la protección?

Antes de analizar con más detalle las funciones que pueden tener las personas que participan en el reforzamiento del ambiente protector del niño, utilice este ejercicio para reflexionar sobre la que considera ser su función principal. Complete la columna derecha de la tabla. Si no cree tener una función en ninguna de las áreas enumeradas en la columna izquierda, indique y explique quién piensa que debería tener la responsabilidad de esa función.

Para la segunda parte del trabajo, intercambie opiniones sobre sus respuestas con las otras personas de su misma área de trabajo. Elabore una lista combinada de responsabilidades y tareas. Podrá compararla con las funciones y responsabilidades indicadas en el cuadro GTEO de la sección 2.1 del libro de texto 2.

Mi función es parte de mi responsabilidad como:
(especifique: gobierno, organización de trabajadores, organización de empleadores, ONG, organismo internacional):

<p>¿Yo/mi organización tengo/tiene una función de identificación de los niños o familias que se encuentran en una situación de riesgo?</p>	
<p>¿Qué puedo(e) hacer yo/mi organización para reducir la vulnerabilidad de una familia que se encuentra en dificultades?</p>	
<p>¿Qué puedo(e) hacer yo/mi organización para crear oportunidades de empleo para adultos y jóvenes o para ayudar a los adultos/adolescentes a encontrar un trabajo adecuado?</p>	
<p>Enumere aquí las que usted o su organización consideran sus tres principales tareas en el nivel de la protección (de los niños con respecto a la trata):</p>	



Ejercicio 25: Sus experiencias en el nivel de la protección

Describa una medida, estrategia o política que usted (o su organización) haya aplicado para proteger a los niños de la trata. Si usted no ha trabajado directamente en acciones para combatir la trata, describa una medida o política de protección con la que haya colaborado en algún ámbito afín, como el trabajo infantil. Sírvase responder específicamente a las siguientes preguntas en su descripción:

1. ¿La medida/política de protección estaba dirigida a un grupo concreto de niños o a todos en general? ¿Estaba principalmente destinada a niñas, a niños o a ambos? En el caso de que se dirigiera a un grupo concreto de niños, ¿cómo se seleccionó? (si la medida/política estaba destinada a las familias, describa de todas formas qué justificaba la selección de los niños que formaban parte de esas familias).
2. ¿Cuáles eran los principales elementos de riesgo que enfrentaba el grupo beneficiario de niños? En el caso de que el grupo beneficiario incluyera tanto a niños como a niñas, describa las diferencias en los tipos de riesgos o en los niveles de riesgo que las niñas y los niños enfrentaban. Tal vez desee ofrecer más detalles sobre los perfiles comprendidos en el grupo (p. e., las niñas de una determinada minoría étnica y los niños de esa minoría étnica mayores de diez años corrían el riesgo de convertirse en víctimas de la trata porque no estaban escolarizados).
3. ¿Qué medida/política de protección estableció usted y cómo abordaba ésta de forma específica el o los riesgos que usted detectó?
4. ¿Cómo integró las especificidades de género en la concepción de la política/medida? Por ejemplo, ¿creó dos listas separadas de factores de riesgo para niños y niñas? ¿Seleccionó por separado a las madres de las familias en situación de riesgo frente a los padres o a los dos juntos?
5. ¿Cómo puso en práctica la medida/política? ¿Trabajó usted con otras personas y, en caso afirmativo, con quiénes?
6. ¿Se introdujeron otras medidas/políticas complementarias para acompañar su acción? En caso afirmativo, ¿cuáles y quiénes se responsabilizaron de las mismas?
7. ¿Cree usted que la medida/política de protección fue eficaz? ¿Sobre qué se basa para extraer esa conclusión?



Ejercicio 26: Los parlamentarios y las medidas para luchar contra la trata infantil

UNICEF y la Unión Interparlamentaria (UIP) elaboraron juntos un manual para parlamentarios en el que se describe su función en la lucha contra la trata infantil.¹ Se pone de relieve que el compromiso de los gobiernos para evitar y responder a la trata infantil requiere una gama de intervenciones algunas amplias y otras centradas en aspectos más específicos. Dentro de este marco, los parlamentarios tienen una función clave, como legisladores, supervisores de la acción del gobierno y líderes de opinión.

Algunas de las recomendaciones clave para la acción por parte de los parlamentarios son:

1. Ratificar los instrumentos internacionales relacionados con la trata infantil, sin reservas. En caso de reservas, analizarlas con miras a su eliminación definitiva.
2. Cumplir los compromisos de elaboración de informes internacionales de conformidad con la CDN, asegurando: la presentación de un informe inicial y de otros informes sucesivos con regularidad; la participación del Parlamento en la preparación del informe proporcionando información o manteniéndose informado sobre su contenido; inclusión y reflejo en forma adecuada de la acción parlamentaria en el informe; la presentación de las observaciones finales de la Comisión al Parlamento para ser debatidas.
3. Demostrar el compromiso hacia la protección de los niños: dando prioridad al alivio de la pobreza; con un énfasis particular en la lucha contra la pobreza desde una perspectiva de la niñez; dando prioridad a la educación para todos, con un énfasis particular en la mejora del acceso para las niñas; creando una colaboración entre los países mediante memorándums de entendimiento (MOUs) y convenios regionales sobre la prevención de la trata infantil y la protección de la víctimas; creando la capacidad institucional para facilitar una respuesta fuerte y coordinada a las violaciones de los derechos de protección mediante medidas como la creación de una oficina nacional, una comisión parlamentaria sobre la trata infantil y un PNA para luchar contra la trata infantil y la vigilancia del avance de dichos planes; asignando fondos suficientes para los programas contra la trata de personas e invirtiendo en programas sociales para reducir la vulnerabilidad de los niños.
4. Fortalecer y mejorar la legislación nacional y la aplicación de la ley para terminar con la trata infantil de conformidad con las normas jurídicas internacionales mediante: la definición clara del delito y de las penas para todos los involucrados en la trata y la aplicación seria de todas las leyes pertinentes; la posibilidad de aplicar la ley a nivel extraterritorial; el fortalecimiento de todas las leyes y políticas relacionadas (inmigración, trabajo, adopción) con vistas a prevenir la trata infantil; asegurando de que las víctimas no serán sancionadas penalmente.
5. Crear un diálogo abierto sobre las cuestiones relativas a la protección infantil mediante: la colaboración con grupos del sector privado, especialmente la industria turística para concienciar e incentivar la aceptación del Código de Conducta para la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual en los Viajes y el Turismo.
6. Concienciar sobre la trata infantil entre otros parlamentarios mediante reuniones preparatorias, sesiones especiales y audiencias, pronunciando discursos y asegurando que el parlamento debata regularmente sobre la cuestión; facilitar la recolección de datos precisos; colaborar con los medios de comunicación para difundir noticias fundadas relativas a la trata infantil.
7. Aumentar la capacidad de las comunidades locales de abordar o prevenir la trata infantil de manera eficaz mediante: grupos de apoyo a nivel comunitario que trabajan para luchar contra la

¹ UNICEF y Unión Interparlamentaria (UIP): *Handbook for Parliamentarians núm.9: Combating child trafficking*, Ginebra, 2005.

trata infantil; suministro de asistencia para los niños que no cuentan con un cuidador para reducir la vulnerabilidad; garantizar que todos los niños sean inscritos al nacer.

8. Involucrar a los niños en las decisiones políticas que tienen repercusiones en su vida mediante: la oferta de apoyo a parlamentos juveniles y tomando en consideración sus recomendaciones; la participación de los niños en las decisiones políticas que influyen en su vida.
9. Poner en práctica las políticas para ayudar a las víctimas de la trata infantil, incluyendo: el establecimiento de mecanismos para identificar rápidamente y nombrar tutores temporales para los niños que han sido víctimas de la trata infantil.
10. Garantizar que los niños reciban servicios sociales como: asistencia médica adecuada, orientación, alojamiento seguro y servicios legales necesarios; poner a disposición visas temporales por razones humanitarias hasta que se determine una solución más permanente; ofrecer a los niños el acceso a un sistema judicial idóneo para niños que proporcione soluciones adecuadas; garantizar que los niños sean protegidos durante las audiencias judiciales.

Intercambie opiniones sobre estas recomendaciones. Considere las acciones específicas de la lista que usted o los miembros del parlamento de su país deberían considerar prioritarias, dada la actual situación de su país. Sugiera cualquier otra acción que se podría tomar y que no se encuentra en esta lista.

Sección 2.2: Protección (continuación)



Ejercicio 27: Lanzando el mensaje

Imagine que usted va a producir una serie de cuñas de radio de 30 segundos sobre los temas que están enlistados en la columna izquierda de la tabla está abajo.

Usted solo tiene tiempo para una sola declaración o mensaje principal en cada cuña de radio, por ello es necesario encapsular un mensaje persuasivo, que haga a las personas detenerse y pensar (e incluso quizás hasta considerar si ellas no deberían cambiar sus propias actitudes personales). Complete las oraciones que están en el centro de la columna para hacer una serie de fuertes mensajes sobre la protección de los niños o bien, puede escribir una oración nueva y propia. Recuerde que las cuñas de radio deben captar inmediatamente la atención de personas ordinarias que escuchan la radio, por ello, evite ideas o jergas complicadas.

La radio es un medio de comunicación masivo que pueden llegar a un amplio público, por ello el mensaje de su cuña debe ser bastante general. Sin embargo, si usted quiere llegar a un grupo particular de personas que pueden escuchar y reaccionar a su mensaje, escríbalo en la tercera columna y diga como lo podría hacer (p. e., transmitiendo un mensaje dirigido a gente joven durante la hora de más audiencia ('prime-time') de un programa de música; transmitiendo el mensaje durante una telenovela puede servir para llegar a personas que no están trabajando).

<i>Tema</i>	<i>Mensaje General</i>	<i>Mensaje para un público particular</i>
La importancia de la educación para la familia	Todas las familias se benefician de la educación porque...	
La importancia de que las niñas reciban educación	Una niña que va a la escuela es...	
La importancia de reducir el desempleo juvenil	Cuando los jóvenes tienen trabajo decente...	
El valor de ofrecer guía para seleccionar una carrera	La guía para planificar tu futuro en el trabajo es ...	
La necesidad de autoprotegerse	Protegete de...	
Los riesgos que enfrentan las niñas al vivir en las calles	La vida de una niña en la calle es...	
Los riesgos que enfrentan los niños al vivir en las calles	Los niños que viven en las calles están...	
La importancia de no enviar a los niños a trabajar prematuramente	Cada niño ...	

Ahora, añada en la columna de la izquierda de la tabla que sigue un tema que usted considere que sea particularmente importante para combatir la trata de niños. En la columna de la derecha escriba un mensaje que usted usaría en una cuña de radio para obtener la atención de las personas y hacerlas pensar sobre el por qué ese mensaje es importante.



Ejercicio 28:
Protección para evitar que vuelvan a convertirse en víctimas

Este ejercicio está ideado para ayudarle a prestar especial atención a las medidas de protección que se deben dirigir a los niños más vulnerables a ser nuevamente víctimas en su país. Acuérdesse de que estos objetivos prioritarios serán identificados en el contexto de un plan amplio de protección para todos los niños del país. Conteste a las preguntas de la sección relacionada con su normal área de actividad. Sin embargo, si tiene tiempo podría leer las preguntas dirigidas a otros grupos, ya que esto le ayudará a considerar de qué manera las diferentes medidas pueden ser complementarias. Si ve posibilidades de que se lleve a cabo esta complementariedad, para la cooperación o la coordinación entre los grupos, asegúrese de anotarlos.

<p>G</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enumere cuáles son los niños que se encuentran en la situación de mayor riesgo de trata y de volver a ser víctimas de trata con fines de explotación laboral y sexual en su país. Enumere por lo menos cuatro grupos y considere por ejemplo huérfanos, fugitivos, niños que abandonaron la escuela, niños con discapacidades, niños de una casta o grupo étnico particular y niños pertenecientes a grupos religiosos específicos. Asegúrese de considerar tanto niñas como niños y anote cualquier diferencia de composición por género en los grupos identificados. 2. Explique de cuáles servicios públicos específicos podrían beneficiarse los grupos identificados si reunieran los requisitos (piense en programas específicos para el alivio de la pobreza, determinados servicios crediticios, prestaciones educativas y de formación específicas, servicios para obtener la tarjeta de identidad, etc.). 3. Explique qué sería necesario hacer para asegurar que los grupos identificados reunieran los requisitos para esos servicios. 4. Explique cómo garantizar que los diversos grupos tengan información sobre los servicios y la forma de acceder a ellos, y/o cuál es la prestación de servicios más eficaz.
<p>T</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enumere cuáles son los niños que se encuentran en la situación de mayor riesgo de trata y de volver a ser víctimas de trata con fines de explotación laboral y sexual en su país. Enumere por lo menos cuatro grupos y considere por ejemplo huérfanos, fugitivos, niños que abandonaron la escuela, niños con discapacidades, niños de una casta o grupo étnico particular y niños pertenecientes a grupos religiosos específicos. Asegúrese de considerar tanto niñas como niños y anote cualquier diferencia de composición por género en los grupos identificados. 2. Enumere los diversos tipos de formación de competencias que se podrían ofrecer a través de las organizaciones de trabajadores a cualquiera de los grupos identificados (incluya la formación de competencias para tipos particulares de empleo asalariado y empleo independiente). Anote cuáles servicios para la formación de competencias podrían ser más adecuados para los niños y cuales para las niñas y explique porqué piensa que sea así. 3. Explique dónde se debería ofrecer la formación de competencias a los diferentes grupos (p. e. en los lugares de envío y recepción, en ciudades o áreas rurales) y los medios que podrían permitir una proyección eficaz a estos niños (p. e. a través de un club, una iglesia o mezquita, o un mercado). 4. Considere qué tipo de formación de competencias necesarias para la vida cotidiana también podrían ofrecerse a los mismos grupos de niños y de qué manera se podría realizar (p. e., ¿podrían ofrecerse por el mismo medio utilizado para las clases de competencias profesionales?)
<p>E</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enumere cuáles niños se encuentran en la situación de mayor riesgo de trata y de volver a ser víctimas de trata con fines de explotación laboral y sexual en su país. Enumere por lo menos cuatro grupos y considere por ejemplo a huérfanos, fugitivos, niños que abandonaron la escuela, niños con discapacidades, niños de una casta o grupo étnico particular y niños pertenecientes a grupos religiosos específicos. Asegúrese de considerar tanto niñas como niños y anotar cualquier diferencia de composición por género en los grupos identificados. 2. Anote los tipos de empleo que se podrían ofrecer a los diferentes grupos cuando lleguen a la edad de trabajar (incluya particulares tipos de empleo asalariado y empleo independiente) y enumere potenciales peligros profesionales y cómo abordarlos. Asegúrese de anotar si es más probable que el sector de empleo que sugiere atraiga a niñas o niños en edad de trabajar. 3. Enumere los tipos de empleadores y organismos de formación que podrían participar en la oferta de los diversos tipos de formación de competencias. 4. Anote las precauciones que podría tomar para asegurarse de que usted/sus miembros no se conviertan en parte de una acción de trabajo infantil o de trata infantil.
<p>O</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enumere cuáles niños se encuentran en la situación de mayor riesgo de trata y de volver a ser víctimas de trata con fines de explotación laboral y sexual en su país. Enumere por lo menos cuatro grupos y considere por ejemplo a huérfanos, fugitivos, niños que abandonaron la escuela, niños con discapacidades, niños de una casta o grupo étnico particular y niños pertenecientes a grupos religiosos específicos. Asegúrese de considerar tanto niñas como niños y anotar cualquier diferencia de composición por género en los grupos identificados. 2. Anote por cada uno de los grupos identificados las acciones eficaces que las ONG, organizaciones internacionales o grupos de la sociedad civil podrían llevar a cabo para reducir los riesgos de la trata infantil. 3. Explique cómo se llega a cada uno de los grupos identificado de la manera más eficaz. 4. Desarrolle para cada grupo identificado los mensajes que promueven y refuerzan su autoprotección contra la trata infantil.



Ejercicio 29: Educación, formación y empleo juvenil

Intercambie opiniones sobre la situación en su país (o el país en el que vive o trabaja) en relación con las importantes cuestiones indicadas abajo. En caso de que no conozca las estadísticas específicas, indique la situación que cree corresponda:

Educación

1. ¿Hasta que edad la educación es obligatoria?
2. ¿Qué porcentaje de niños y niñas nunca asiste a la escuela?
3. ¿Qué porcentaje de niños y niñas abandona la escuela después de la educación primaria?
4. ¿Qué porcentaje de niños y niñas abandona la escuela antes de completar la educación secundaria?
5. ¿La educación es gratuita para niños y niñas? ¿Existen gastos o costos ocultos o accesorios que los niños y sus familias deben pagar como una condición para que el niño asista a la escuela?
6. ¿Cuáles son las tres cosas que llevaría a cabo o apoyaría para mejorar la experiencia educativa de los niños y niñas en su país? ¿Su sugerencia es pertinente para los niños y las niñas?
7. ¿Cuáles son las razones principales por las que los padres no apoyan la educación de sus hijos? ¿Qué piensas que se podría hacer para abordar esto?

Formación profesional

1. ¿De qué manera se ofrece la formación profesional? (p. e. a través de institutos especializados, centros de formación privados, programas de aprendizaje, ONG, etc.)
2. ¿Cuáles son las principales áreas en las que se ofrece formación profesional a los niños y las niñas?
3. ¿Considera que éstas son áreas en las que los niños y las niñas en edad de trabajar necesitan adquirir competencias para poder encontrar un empleo adecuado en áreas rurales y/o urbanas o piensa que se deberían abarcar otras áreas? ¿Cuáles son?
4. ¿De que forma los niños y jóvenes obtienen informaciones sobre la formación profesional disponible y cómo tienen acceso a ésta? ¿Los canales de información y los medios de acceso son diferentes para las niñas y los niños?
5. ¿Existen condiciones de alguna manera excluyentes en la formación (p.e. se admiten las niñas o los niños, no hay acceso para las personas con discapacidades, etc.)?
6. ¿Cuáles son las tres cosas que llevaría a cabo o apoyaría para mejorar la formación profesional de los niños en edad de trabajar en su país?

Orientación profesional y colocación

1. ¿Quién es el responsable de la orientación profesional de niños y jóvenes en su país? ¿Es diferente para las niñas y los niños?
2. ¿Cómo se proporcionan los servicios de colocación? ¿Es diferente para las niñas y los niños?
3. ¿Cómo se puede proporcionar esos servicios a niños difíciles de alcanzar como los que viven en la calle o en áreas rurales aisladas?
4. ¿Estos servicios son gratuitos? ¿Están vinculados a alguna condición que conlleve la exclusión de algunos niños o jóvenes?
5. ¿Cuáles son las tres cosas que llevaría a cabo o apoyaría para mejorar la orientación profesional y la colocación de niños y niñas en edad de trabajar en su país?

Sección 2.3: La prevención del delito de la trata



Ejercicio 30: Actuar contra la “demanda negativa”

Analice las cinco características principales de una “demanda negativa” abajo enlistadas. Para cada una de ellas, indique si se producen en el lugar de origen o de destino (o en ambos). Sugiera una medida que podría adoptarse para enfrentar cada una de esas características y quién debería responsabilizarse de ella. Ofrezca el mayor número de detalles posible (p. e., no diga “reducir la presión para obtener mano de obra barata”, explique más bien lo que podría hacerse para lograrlo, por ejemplo “trabajar con minoristas, exportadores y organizaciones de consumidores para estudiar posibilidades de reducir la presión sobre los precios en sectores meta y reducir así la presión sobre los productores en esos sectores. Trabajar con las organizaciones de empleadores y de trabajadores para negociar la transferencia de esos ahorros a los trabajadores a través de acuerdos de productividad”).

Característica de la demanda negativa		Medida que puede adoptarse	Principal responsable
Presión para obtener mano de obra barata y servil	En origen		
	En el lugar de destino		
Aplicación débil o inexistente de la legislación laboral	En origen		
	En el lugar de destino		
Formas de trabajo informales e no reguladas	En origen		
	En el lugar de destino		
Políticas migratorias restrictivas	En origen		
	En el lugar de destino		
Falta de organización o representación de los trabajadores	En origen		
	En el lugar de destino		



Ejercicio 31: El marco jurídico y los derechos humanos

Lea los siguientes extractos de los Principios y Directrices recomendados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH). Relativos a la legislación y la trata de personas, tanto adultos como niños. Considere (1) si todos son pertinentes al caso específico de la trata infantil; (2) si añadiría algún punto o aclaración que parece faltar en relación específicamente con la trata infantil.

Directriz 4: Establecer un marco jurídico adecuado. Los Estados deberían considerar la posibilidad de:

1. Adoptar la legislación nacional o enmendar la existente de conformidad con las normas internacionales de manera que el delito de trata de personas quede definido con precisión en el derecho interno y haya orientación detallada acerca de sus diversos elementos penales. Habrá que tipificar también todas las prácticas comprendidas en la definición de trata de personas, como la servidumbre por deuda, los trabajos forzados y la prostitución forzada.
2. Promulgar legislación en que se establezca la responsabilidad administrativa, civil y, cuando proceda, penal de las personas jurídicas, además de las personas naturales, por delitos de trata de personas. Revisar la legislación, los controles administrativos y las condiciones vigentes que se refieran a la concesión de autorización y al funcionamiento de empresas que puedan servir para encubrir la trata de personas como, por ejemplo, agencias de matrimonio, de empleo o de viaje, hoteles o servicios de acompañantes.
3. Establecer en la legislación sanciones penales efectivas y proporcionales (con inclusión de penas de reclusión que den lugar a la extradición en el caso de personas naturales). Cuando proceda, la legislación debería establecer la imposición de penas adicionales a quienes sean declarados culpables de trata de personas con circunstancias agravantes, incluidos los delitos de trata de niños o aquellos cuyos autores o cómplices sean funcionarios del Estado.
4. Establecer en la legislación el decomiso de los instrumentos y el producto de la trata de personas y delitos conexos. De ser posible, la legislación debería indicar que el producto decomisado de la trata de personas sea utilizado en beneficio de las víctimas de ella. Habría que considerar la posibilidad de establecer un fondo de indemnización para esas víctimas y de utilizar los haberes decomisados para financiarlo.
5. Cerciorarse de que la legislación impida que las víctimas de la trata de personas sean procesadas, detenidas o sancionadas por el carácter ilegal de su entrada al país o residencia en él o por las actividades en que participen como consecuencia directa de su situación de tales.
6. Incorporar en la legislación contra la trata de personas disposiciones para proteger a las víctimas de ella, que comprendan la protección respecto de la deportación sumaria o la repatriación cuando haya motivos razonables para llegar a la conclusión de que la deportación o repatriación constituiría un gran riesgo de seguridad para la víctima de la trata o su familia.
7. Dar protección legal a las víctimas de trata de personas que acepten voluntariamente cooperar con los agentes del orden y proteger su derecho a permanecer lícitamente en el país de destino mientras duren las actuaciones judiciales del caso.
8. Establecer disposiciones efectivas para que las víctimas de trata de personas reciban asistencia e información jurídicas en un idioma que entiendan, así como asistencia social adecuada y suficiente para atender a sus necesidades inmediatas. Los Estados deben cerciorarse de que el derecho a esa información, asistencia y apoyo inmediato no sea discrecional sino que esté a disposición de todos los que hayan sido identificados como víctimas de trata de personas.

9. Establecer en la legislación el derecho de las víctimas de trata de personas a interponer acciones civiles contra los presuntos traficantes.
10. Garantizar por ley la protección de los testigos.
11. Establecer en la ley sanciones en caso de participación o complicidad del sector público en la trata de personas o actos conectados a la explotación.



Ejercicio 32: Los niños y las Directrices para las prácticas y la política de reclutamiento de migrantes

Considere la explicación de la sección 2.3 sobre el curso de formación OIT-TICW basado en las directrices para la política y las prácticas de reclutamiento de migrantes. Fueron redactadas en relación a adultos y niños en edad de trabajar que buscan emigrar por razones de trabajo. Considere las siguientes preguntas:

Todos	¿Qué preguntas debería plantear una agencia de reclutamiento cuando se encuentre frente al caso de un adolescente que desee migrar por motivos de trabajo?
G	¿De qué manera los gobiernos pueden garantizar que las agencias de reclutamiento no se conviertan en un canal migratorio por motivos de trabajo de niños que no han alcanzado la edad mínima de admisión al trabajo en su país de origen y/o el país de destino?
TE	¿Cuál es la función de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en la colaboración con las agencias de reclutamiento para que comprendan la trata infantil y conozcan lo que pueden hacer para ayudar a combatirla?
O	¿Cuál es la función que desempeñan las ONG, los organismos internacionales y otros miembros de la sociedad civil en la ayuda a las agencias de reclutamiento para que trabajen de manera que la migración y su resultado representen el interés superior del niño y específicamente para luchar contra la trata infantil?



Ejercicio 33: Migración segura para un trabajo decente

Considere la situación de niños y jóvenes en edad de trabajar en su país y:

- Complete la tabla (si lo desea vuelva a trazarla para tener más espacio para escribir) con los nombres de las organizaciones que podrían contribuir a facilitar una migración segura con fines de trabajo decente para niños y jóvenes en edad de trabajar en el país de origen, tránsito, destino o una combinación de éstos. Indique si la organización se encuentra en una posición más apropiada para ayudar a los niños, las niñas o ambos.
- Anote lo que cada una de las organizaciones puede hacer para que esa migración sea segura, y anote si esto se aplica a una acción dirigida a niñas, niños, o niñas y niños

Origen		Tránsito		Destino	
<i>Nombre de la organización</i>	<i>Acción:</i>	<i>Nombre de la organización</i>	<i>Acción:</i>	<i>Nombre de la organización</i>	<i>Acción:</i>

Sección 2.4: Prevención (continuación)



Ejercicio 34: Cadenas de suministro

Considere el siguiente caso práctico. Conteste las preguntas y esté preparado para intercambiar opiniones sobre sus respuestas.

Sheila de Australia y su abrigo multicolor

Sheila no ha estado nunca en el País Med, pero ha oído hablar de las magníficas prendas de vestir que se pueden comprar allí, todas hechas localmente. Sin embargo, también ha oído hablar de que el País Med tiene un considerable problema de trabajo infantil, en particular que los niños son traídos del vecino país Cercano e introducidos en pequeños talleres productores de prendas de vestir, especialmente desde que el País Med se ha empeñado en poner en práctica planes para que sus niños asistan a la escuela y prosigan los estudios hasta la edad de 15 años.

En la guía turística de Sheila se aconsejaba buscar las tiendas de confecciones que tuvieran un adhesivo en la vitrina, emitido por la Comisión para el Turismo de Med, con la declaración que “todas las prendas en venta en esta tienda están realizadas en talleres de Med que no utilizan trabajo infantil o de víctimas de la trata infantil”. Ella lo hizo y encontró, en una de las tiendas, una chaqueta rojo vivo con tradicionales motivos de Med bordados, cinta de seda alrededor del cuello y de las mangas y fabulosos botones de plata. En el interior del cuello había una pequeña etiqueta de la Cámara de Comercio de Med en la que estaba escrito “hecho a mano en Med. Garantizado libre de trabajo infantil y de trata infantil”.

1. ¿Considera que el adhesivo en la vitrina es una declaración cuya veracidad puede ser garantizada?
2. ¿El hecho de que la chaqueta tenga una etiqueta de la Cámara de Comercio influencia su respuesta de alguna manera?
3. ¿Qué procedimientos considera que la Comisión para el Turismo de Med podría establecer para vigilar la producción de la chaqueta roja (como ejemplo) y el uso del adhesivo?
4. ¿Qué procedimientos considera que la Cámara de Comercio de Med podría establecer para vigilar la producción de la chaqueta roja (como ejemplo) y el uso de la etiqueta?
5. ¿Existen elementos de la chaqueta roja que potencialmente son el resultado de una subcontratación o de disposiciones con un proveedor externo?
6. ¿Tiene alguna inquietud en relación con la chaqueta roja y la posible explotación y/o trata infantil?



Ejercicio 35: : Caso práctico relativo al cacao

Lea el siguiente ejemplo, que es una versión editada de un artículo publicado en el diario británico *The Guardian* en enero de 2008 y conteste a las preguntas correspondientes:

Costa de Marfil está preparada para cumplir el plazo relativo al trabajo infantil en el sector del cacao

ABIDJAN, 8 de enero (Reuters) – El principal cultivador de cacao del mundo, Costa de Marfil, está en vías de cumplir el plazo del 1º de julio impuesto por Estados Unidos para certificar que su cacao en grano se produce sin recurrir a las peores formas de trabajo infantil, según informaron el martes funcionarios de la administración estadounidense.

El senador estadounidense Tom Harkin y el congresista Eliot Engel, que impulsaron este programa en 2001, están visitando ese país de África Occidental para supervisar los progresos del gobierno de Costa de Marfil y la industria chocolatera en materia de erradicación de la esclavitud y del trabajo infantil abusivo.

“Creemos que si todos colaboran Costa de Marfil cumplirá este objetivo, pero la industria tiene un papel fundamental que desempeñar en este sentido”, declaró el congresista neoyorquino Eliot Engel.

“Insistiremos en el cumplimiento del plazo,” declaró Engel tras reunirse con Guillaume Soro, Primer Ministro de Costa de Marfil.

En los cultivos de cacao, el trabajo infantil se ha convertido en una cuestión controvertida tras las muy publicitadas campañas de determinados grupos de defensa de los derechos humanos, que han hecho un llamamiento a boicotear el “chocolate sangriento” u otros bienes producidos por niños en las plantaciones de cacao de África Occidental.

Un informe de 2002 del Instituto Internacional de Agricultura Tropical ponía de manifiesto que 284.000 niños trabajaban en condiciones peligrosas en los cultivos de cacao de África Occidental, principalmente en Costa de Marfil, que produce cerca de la mitad de la oferta mundial, y que algunos de ellos habían sido víctimas de la trata y trabajaban como esclavos en los cultivos de cacao.

El Gobierno del país rechaza las acusaciones de esclavitud y declara que la mayoría de los niños que trabajan en el campo son hijos o parientes de los agricultores, y que la ayuda que prestan les sirve para aprender un oficio que les garantizará su subsistencia cuando sean mayores.

El programa de certificación insta a la industria del cacao y al gobierno a determinar el alcance del trabajo infantil en la mitad de las zonas de cultivo de cacao del país. Después, deberá resolver el problema a través de campañas de sensibilización, de la construcción de escuelas y de otros medios y permitir que supervisores independientes examinen los progresos alcanzados.

“Queremos que vayan a la escuela. Queremos estar seguros de que no están llevando a cabo ninguna tarea de recolección que exija levantar cargas pesadas”, señala Engel.

El año pasado, un estudio piloto en el que participaron 184 niños en tres zonas de cultivo de cacao puso de relieve que casi todos tenían vínculos de parentesco con los agricultores, pero llevaban a cabo tareas difíciles o peligrosas, incluido el transporte de cargas pesadas, la quema de maleza y la aplicación de pesticidas. En el estudio se descubrió que casi la mitad de esos niños no iba a la escuela.

El vecino Ghana, el segundo productor mundial de cacao, que también está sujeto al cumplimiento de este plazo, ha declarado que espera estar preparado a tiempo.

Los legisladores estadounidenses podrían imponer un embargo a la compra de cacao procedente de Costa de Marfil y de Ghana si éstos no han instaurado programas correctivos y de vigilancia, si bien los senadores no dijeron qué ocurriría en caso de que se incumpliera una vez más el plazo, que ya fue ampliado a julio de 2005.

G	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la función de los gobiernos de Costa de Marfil y de Ghana a la hora de garantizar que los sectores productores de cacao de ambos países no recurran a la trata infantil? 2. ¿Qué podrían hacer los gobiernos de la subregión para dar respuesta al problema de la trata de niños procedentes de otras partes de la región hacia el sector del cacao en Costa de Marfil y Ghana?
T	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la función de los sindicatos internacionales que representan a los trabajadores de la industria chocolatera con respecto a las informaciones sobre la existencia de trata infantil en Costa de Marfil y Ghana? 2. Habida cuenta de que la mayor parte de cultivos de cacao en Costa de Marfil corresponden a pequeñas explotaciones familiares, ¿qué pueden hacer las organizaciones de trabajadores locales en Costa de Marfil?
E	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describa la probable cadena de suministro de un fabricante europeo de chocolate que importa cacao de Costa de Marfil. 2. ¿Qué puede hacer el fabricante de chocolate europeo para contribuir a la eliminación de la trata infantil en el sector productor de cacao de Costa de Marfil? 3. ¿Existe alguna función para los empleadores en cualquier sector relacionado para contribuir a erradicar la trata infantil en el sector productor de cacao de Costa de Marfil? ¿Qué sectores serían?
O	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál sería el posible impacto de la publicación de reseñas negativas en los medios de comunicación para los niños no trabajadores de familias del sector productor de cacao de Costa de Marfil y Ghana? 2. ¿Qué pueden hacer las ONG y/o las organizaciones internacionales para prestar apoyo a los niños afectados por la iniciativa Harkin/Engels para la eliminación del trabajo infantil y la trata infantil en el sector productor de cacao de Costa de Marfil y Ghana? (Si los niños son víctimas de diversos tipos de trabajo infantil, dé una respuesta independiente para cada categoría).



Ejercicio 36: Iniciativas y responsabilidades relativas a la educación y al trabajo decente

Considere nuevamente la situación de los niños víctimas de la trata o del trabajo infantil en el sector del cacao en Costa de Marfil (ve Ejercicio 35). Conteste a las siguientes preguntas:

G	¿Cuál es la función de los gobiernos en relación con la provisión y la promoción de la educación para los niños descritos en el comunicado de prensa sobre el sector del cacao en Ghana (p. e. los niños de familias de agricultores; niños que abandonan la escuela para comenzar a trabajar en pequeñas parcelas de la familia o de los vecinos; niños en situación de trabajo infantil en empresas familiares; niños víctimas de la trata con fines de explotación como la del sector del cacao)? Considere tanto la educación formal y no formal como también la formación profesional
T	<p>¿Cuál es la función de las organizaciones de trabajadores en relación con la provisión y la promoción de la educación para los niños descritos en el comunicado de prensa sobre el sector del cacao en Ghana (p. e. los niños de familias de agricultores; niños que abandonan la escuela para comenzar a trabajar en pequeñas parcelas de la familia o de los vecinos; niños en situación de trabajo infantil en empresas familiares; niños víctimas de la trata con fines de explotación como la del sector del cacao)? Considere tanto la educación formal y no formal como también la formación profesional.</p> <p>¿Cuál es la función de las organizaciones de trabajadores en relación con la garantía de condiciones de trabajo decente para los niños de familias de agricultores que han alcanzado la edad mínima de admisión al trabajo?</p>
E	<p>¿Cuál es la función de las organizaciones de empleadores en relación con la provisión y la promoción de la educación para los niños descritos en el comunicado de prensa sobre el sector del cacao en Ghana (p. e. los niños de familias de agricultores; niños que abandonan la escuela para comenzar a trabajar en pequeñas parcelas de la familia o de los vecinos; niños en situación de trabajo infantil en empresas familiares; niños víctimas de la trata con fines de explotación como la del sector del cacao)? Considere tanto la educación formal y no formal como también la formación profesional.</p> <p>¿Cuál es la función de las organizaciones de empleadores en relación con la garantía de condiciones de trabajo decente para los niños de familias de agricultores que han alcanzado la edad mínima de admisión al trabajo?</p>
O	¿Cuál es la función de ONG, organismos internacionales y otros actores de la sociedad civil en relación con la provisión y la promoción de la educación para los niños descritos en el comunicado de prensa sobre el sector del cacao en Ghana (p. e. los niños de familias de agricultores; niños que abandonan la escuela para comenzar a trabajar en pequeñas parcelas de la familia o de los vecinos; niños en situación de trabajo infantil en empresas familiares; niños víctimas de la trata con fines de explotación como la del sector del cacao)? Considere la educación formal y no formal como también la formación profesional.

Sección 2.5: Aplicación de la ley



Ejercicio 37: **Reconocer los indicios en el lugar de trabajo**

Lea el caso práctico siguiente (basado en un caso real que se incluirá en el próximo Manual de la OIT para Inspectores de Trabajo de 2008) y:

1. Enumere todos los indicios de a) trabajo forzoso o en situación de explotación y b) trata, que puede reconocer en este ejemplo;
2. Resuma lo que en su opinión serían las intervenciones más adecuadas en este caso por parte de a) el Gobierno alemán (y especifique qué órganos del Gobierno), b) el Gobierno lituano (y especifique qué órganos del Gobierno), c) el sindicato alemán de trabajadores de la confección, d) la asociación alemana de fabricantes del sector de la confección y e) cualquier ONG que opere localmente, organización internacional o grupos de bienestar social.
3. De conformidad con la legislación alemana, no se puede responsabilizar a un niño de 14 años por ningún delito que pudiera haber cometido durante la situación de explotación en la que se encontraba, aunque sí se podría imputar a un menor de 16 años. Comente este aspecto e indique qué otras cuestiones pueden suscitarse con respecto a la diferencia de edad de ambas niñas.

Caso práctico

La Oficina del Trabajo de Frankfurt/Main (Alemania) informó sobre un caso de empleo en régimen de explotación de cuatro mujeres rumanas y dos niñas lituanas (una de 14 años y otra de 16 años) en un taller de confección clandestino.

Los inspectores hallaron una fábrica clandestina oculta protegida por cámaras de vigilancia y portones de hierro. Los inspectores del trabajo se hicieron pasar por clientes para acceder al local y hallaron entre 15 y 20 máquinas de coser y a las seis trabajadoras intimidadas.

En el transcurso de una larga entrevista, las trabajadoras describieron las circunstancias de su empleo: trabajaban de 12 a 15 horas al día por un salario de 1,5 euros por hora. Las mujeres y las niñas estaban encerradas en el taller. Cada dos semanas podían salir a comprar solas. Dijeron que temían a su empleador, un ciudadano jordano. El taller clandestino había funcionado durante varios años con una plantilla de entre 10 y 12 empleadas ilegales que cambiaba periódicamente. El valor total de la producción ascendía a un millón de euros. El inspector del trabajo declaró que se trataba de uno de los casos más espeluznantes que había presenciado en sus siete años de experiencia profesional y que era poco común que las víctimas estuvieran tan dispuestas a cooperar con los inspectores del trabajo. No obstante, las mujeres y las niñas debieron abandonar el país después de que el caso hubiera sido notificado a las autoridades de inmigración.



Ejercicio 38: La aplicación de la ley, los derechos humanos y el contexto laboral

Lea el siguiente extracto de los *Principios y Directrices recomendados por la OACDH sobre los derechos humanos y la trata de personas* en relación a la aplicación de la ley. Fue redactado pensando principalmente en la policía y judicatura, por lo tanto considere si y cómo se relaciona con la legislación y las inspecciones relativas al trabajo. ¿Es necesario añadir o aclarar algo? Discuta de qué manera los inspectores del trabajo deberían relacionarse con la policía al abordar el trabajo infantil y la trata infantil en la economía informal?

Directriz 5 de la OACDH; Medios de hacer cumplir adecuadamente la ley

Los Estados y, cuando proceda, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales deberían considerar la posibilidad de:

1. Hacer que las autoridades y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cobren conciencia de su responsabilidad primaria de velar por la seguridad y el bienestar inmediato de las víctimas de la trata de personas.
2. Impartir a las fuerzas del orden capacitación adecuada en la investigación y el procesamiento de casos de trata de personas. En esa capacitación hay que tener en cuenta las necesidades de las víctimas de la trata de personas, en particular las de las mujeres y los niños, y reconocer la utilidad práctica de incentivos para que las víctimas de la trata de personas y otros denuncien a los traficantes. La participación en esa capacitación de organizaciones no gubernamentales competentes en la materia debe ser considerada una forma de hacerla más pertinente y eficaz.
3. Dotar a los agentes del orden de facultades y técnicas de investigación adecuadas para hacer posible la investigación y el procesamiento efectivos de los presuntos traficantes. Dotar a los agentes del orden de facultades y técnicas de investigación adecuadas para hacer posible la investigación y el procesamiento efectivos de los presuntos traficantes. Los Estados deben alentar y apoyar el establecimiento de procedimientos proactivos de investigación en los que no se dependa excesivamente del testimonio de la víctima.
4. Establecer unidades especiales de lucha contra la trata de personas (integradas por mujeres y hombres) a fin de promover la competencia y la profesionalidad.
5. Garantizar que el traficante sea y siga siendo el objeto principal de las estrategias de lucha contra la trata de personas y que la acción coercitiva en la materia no exponga a la víctima al riesgo de ser sancionado por delitos cometidos como consecuencia de su situación.
6. Poner en práctica medidas para que las operaciones de “rescate” no vulneren aún más los derechos y la dignidad de las víctimas de la trata de personas. Esas operaciones deben llevarse a cabo únicamente después de haber establecido procedimientos apropiados y adecuados para atender a las necesidades de las víctimas cuya libertad se obtenga de esa manera.
7. Hacer que la policía, los fiscales, las autoridades de fronteras, inmigración y judiciales y los asistentes sociales y el personal de salud pública cobren conciencia del problema de la trata de personas e impartirles formación especializada para detectar casos de esta trata, combatirla y proteger los derechos de las víctimas.
8. Tomar las disposiciones adecuadas para proteger a cada una de las víctimas de la trata de personas en el curso de la investigación y el proceso y, posteriormente, cuando su seguridad lo haga necesario. Un programa adecuado de protección puede consistir en algunos de los siguientes elementos o en todos ellos: determinación de un lugar seguro en el país de destino, acceso a

asesoramiento jurídico independiente, protección de la identidad en el curso de los procesos judiciales, determinación de las opciones para permanecer en el país, ser reasentado o ser repatriado.

9. Alentar a los agentes del orden a trabajar en colaboración con las organizaciones no gubernamentales a fin de que las víctimas de la trata de personas reciban el apoyo y la asistencia necesarios.

Sección 2.6: Aplicación de la ley (continuación)



Ejercicio 39: Reconocimiento de la trata infantil en su entorno

Considere el estudio de los siguientes cuatro casos prácticos y luego conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Piensa que existan posibles casos de trata infantil en los cuatro casos prácticos indicados abajo?
2. ¿Qué detalles específicos le hicieron llegar a esa conclusión?
3. ¿Qué haría en cada uno de los casos?
4. ¿Existe algún factor externo con respecto a estos casos específicos que considera podrían ser relevantes en relación con la manera de percibirlos?

Caso 1

En su pueblo, cerca de su oficina, una empresa de grandes dimensiones está construyendo un nuevo bloque de oficinas. La construcción es de dimensiones significativas y queda claro que en la obra se emplean numerosos subcontratistas: camiones van y vienen todos los días haciendo publicidad en los paneles laterales a plomeros, electricistas, proveedores de marcos para ventanas y servicios similares.

A menudo los trabajadores toman su comida de mediodía en un pequeño parque. Entre ellos se encuentran numerosos grupos de jóvenes trabajadores, usted supone que son aprendices, los cuales tienden a sentarse juntos o de vez en cuando a jugar con una pelota, aprovechando en general los pocos momentos de descanso.

Sin embargo, uno de los jóvenes trabajadores nunca participa del juego. Se sienta junto a dos hombres mayores y no parece hablar mucho con ellos. Permanece cabizbajo y se limita a comer su almuerzo en silencio. Hoy está solo y, al pasar, usted le nota una fea contusión en la mejilla y le parece alterado. Le pregunta si se siente bien pero parece no comprender. Cuando está por preguntarle de nuevo, llega uno de los dos hombres y sonriendo le dice “Oh no se preocupe por él, a veces está malhumorado y no se le saca una palabra”. El hombre desordena el cabello del joven trabajador y le dice que se controle. Le ofrece un cigarrillo y le dice a usted, “yo lo acomodo, no se preocupe”.

Caso 2

Durante los fines de semana, a menudo usted visita un mercado local de productos agrícolas donde el ajetreo contribuye a que las compras sean una experiencia agradable. Las calles alrededor del mercado están llenas de gente y de puestos de alimentos y con frecuencia hace una parada para tomar un bocado. Sin embargo, considera molesto que casi siempre alrededor de los puestos de alimentos se encuentre un grupo de niños que con las manos hacen señas de tener hambre y piden dinero a los clientes. Los niños están vestidos pobremente pero están muy limpios. El aspecto físico indica que podrían pertenecer a las minorías étnicas que viven en las zonas rurales en las cercanías del pueblo donde va de compras.

Los niños tienen edades que van de cuatro o cinco años, los cuales son muy tímidos y simplemente extienden las palmas hacia arriba, a preadolescentes que generalmente son muy agresivos en sus solicitudes. Cuando las personas les dan dinero, generalmente se van, pero aparecen poco después.

En una ocasión vio a dos mujeres comprar comida para los niños en lugar de darles dinero, y de repente aparece un hombre corpulento, agarrando la comida y tirándola al piso antes de llevarse a los niños.

Caso 3

Desde su casa en la ciudad, todos los viernes por la tarde usted toma el ferry para visitar a unos amigos que viven en una aldea al otro lado del lago. Es un viaje agradable. Sólo dura 90 minutos y por lo general el ferry está lleno de niños que vuelven a casa de la escuela o de mujeres con sus hijos que regresan después de un día de compras en la ciudad. Puede imaginar el ruido con tantos niños juntos el último día de clases de la semana.

Todos los estudiantes llevan puestos sus uniformes escolares y es difícil distinguirlos. Parecen cargar los mismos bultos escolares y hacer el mismo nivel de ruido al reír. Es evidente que los niños más pequeños todavía no han comenzado la escuela y aún pueden acompañar a su mamá en su salida de compras.

Un día se sorprende al ver a una familia con dos niñas de 11 o 12 años que no tienen el uniforme escolar. Una de las niñas está llorando y la otra la está consolando. Los padres se comportan como si trataran de ignorar el llanto y de vez en cuando parecen discutir.

Caso 4

Su amiga, que viene del país X, un país en vías de desarrollo, va a casa para su visita anual y este año le invitó a acompañarla. Usted se aloja con su hermana menor que trabaja en un banco. La familia tiene dos hijos y una hija, todos alumnos escolares. La primera mañana, usted se despierta tarde y los niños ya están en la escuela. La hermana de su amiga ya se fue a trabajar. Su amiga dice que la criada le preparará el desayuno, pero usted se asombra al descubrir que ella no es más que una niña de 12 o 13 años.

Desea saber más sobre ella, pero la niña no habla su idioma ni el de su amiga y su familia. Parece asustada cuando intenta hablarle, huye y se esconde. Cuando la hermana regresa del trabajo aún está escondida y cuando por fin aparece, la hermana la lleva a la cocina y la regaña. Se escuchan gritos y llantos, pero su amiga le hace señas que no intervenga. Usted va a la cama confundido y preocupado.



Ejercicio 40: Crear un equipo de respuesta rápida

Considere este caso práctico:

A las 20:00h. de un sábado por la noche, la policía actuó con base en una información confidencial de una asociación local de trabajadores agrícolas e hicieron un allanamiento en una finca al pie de la montaña de Condado Verde, en Campolandia. En un establo, en la parte trasera de la hacienda, encontraron a 20 trabajadores migrantes, de los cuales 14 eran hombres adultos, cuatro niños con edad entre 11 y 15 años y dos niñas que parecían tener entre 11 y 13 años pero que rehusaban declarar su edad. Los seis niños eran de una aldea a 50 kilómetros de distancia y llegaron a la hacienda juntos, fueron transportados en la parte posterior de una camioneta conducida por el tío de uno de los niños.

Por la noche, después de trabajar en el campo, todos los trabajadores eran encerrados en el establo. No había ventanas de las cuales trepar ni otras vías de escape, de todos modos se les había dicho que el propietario tenía una escopeta y que les dispararía a todos los que intentaran salir. Todas las noches dos hombres les traían un gran recipiente de sopa con un poco de pan para la cena y se les daba un pequeño desayuno y té caliente para comenzar el día. Trabajaron siete días a la semana por un mes, sin pausa, con la promesa de recibir la paga al final de la temporada de cosecha. Sin embargo, no tienen idea de cómo volverán a su casa y temen que el propietario les deducirá del salario que reciben el coste del transporte.

En los ambientes abarrotados que compartían es probable que las dos niñas hayan sido forzadas a ofrecer servicios sexuales a algunos de los hombres.

1. Primero que todo, ¿considera éste un caso de trabajo forzoso y/o trata? Responda en relación con los adultos, los cuatro niños y las dos niñas.
2. Identifique los traficantes involucrados en este caso.
3. ¿Cuando la policía se lleva a los seis niños. Cuáles serán sus probables necesidades (1) durante las primeras 24 horas; (2) durante el mes siguiente; (3) el año siguiente?
4. ¿Cuáles agencias u organizaciones piensa que deberían formar parte de un equipo de respuesta rápida multidisciplinar para garantizar que se satisfagan sus necesidades? ¿Cuál sería su función principal?

Sección 2.7: Asistencia a las víctimas



Ejercicio 41: Gestión de casos: evaluación de necesidades

Al llevar a cabo una evaluación de necesidades de una víctima de la trata infantil, ¿en qué áreas necesitaría usted más información? Por ejemplo, algunas áreas pueden estar relacionadas con el niño, su familia o comunidad o el incidente de la trata.

1.

6.

2.

7.

3.

8.

4.

9.

5.

10.



Ejercicio 42: Sus experiencias en la asistencia a las víctimas

Prepare una presentación sobre sus experiencias en el área de asistencia a las víctimas. Si es posible, describa cómo se atienden las víctimas de trata infantil en su país (sea lo más exhaustivo posible, indicando dónde se alojan, quién es el principal responsable de estas víctimas en las varias etapas, cuál es su estatus jurídico si no son niños indígenas, de qué servicios se dispone, etc.).

Si no tiene experiencia con niños víctimas de la trata, describa la situación de otras personas menores de edad que se encuentran bajo el cuidado del Estado (p. e. como resultado de haberlos retirado del trabajo infantil o niños fugitivos no identificados o víctimas de abuso o maltrato infantil).

Considere en particular si, en las situaciones que describe, se toman suficientemente en cuenta los derechos de los niños y se respeta su interés superior. De no ser así, indique las modificaciones que le gustaría que se realizaran para que niños gozaran plenamente de sus derechos.

Sección 2.8: Asistencia a las víctimas (continuación)



Ejercicio 43: ¿Buena o mala práctica?

Read the case studies below and answer the questions:

Caso 1

Carmelita, una asistente social, va a una aldea para realizar una evaluación comunitaria y familiar antes de que una niña de 13 años, víctima de la trata, vuelva a su hogar. Se encuentra con el director escolar porque quiere estar segura de que el personal de la escuela comprenda el trauma sufrido por ella. Explica que la niña fue víctima de trata y fue llevada a la capital donde transcurrió seis meses en una situación de trabajo doméstico infantil. Estaba obligada a trabajar siete días a la semana y a realizar todas las tareas domésticas. La dueña de la casa le pegaba regularmente y la obligaba a ofrecer servicios sexuales a su esposo y a varios de sus amigos. Como consecuencia de este penoso tratamiento, la salud de la niña se deterioró y una vez que vuelva a casa necesitará atención médica.

¿Considera que las acciones de Carmelita tienen en cuenta el interés superior de la niña? Explique su respuesta.

Caso 2

Ibrahim, un niño de 14 años proveniente de una comunidad rural, fue rescatado de los traficantes que lo habían llevado al otro lado de la frontera con su país y lo habían forzado a trabajar por las calles, lavando ventanillas en los semáforos y pidiendo limosnas. Ibrahim transcurrió un año en un refugio temporal en el pueblo donde lo habían encontrado, había aceptado prestar declaración en el juicio contra sus traficantes para que le fuera permitido permanecer en el país en vez de volver a su casa a trabajar en el campo. Se había constituido un tribunal especial contra la trata para ver casos de trata infantil pero éste operaba sólo en la capital a unos 100 kilómetros del pueblo en el que Ibrahim estaba viviendo. Cuando llegó el momento de prestar la declaración fue acompañado por un agente de policía pero no tenía ningún lugar donde alojarse. El agente policial lo hospedó en la estación de policía y durmió en la celda utilizada para detener a los adultos sospechosos de haber cometido delitos en espera del interrogatorio.

Enumere los elementos de la historia de Ibrahim que considera se deben abordar para tener en cuenta su interés superior.



Ejercicio 44: **Algunas preguntas para fomentar el debate**

1. En su opinión, ¿qué importancia tiene la consideración del sexo y la edad del niño a la hora de planificar los servicios de protección, apoyo y rehabilitación que necesita?
2. ¿Cuales otros factores cree que se deberían tomar en consideración en los planes para proteger, apoyar y rehabilitar a los niños víctimas de la trata (p. e., hay que tener en cuenta factores culturales)?
3. Cuando se rescata a un niño o niña, ¿ha de regresar con su familia? En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué no?
4. Si un niño no puede volver con su familia, ¿dónde puede ir? Si hay diversas posibilidades, ¿qué se debe tener en cuenta a la hora de decidir qué es mejor para el niño?
5. A menudo se dice que, además de necesitar educación general y formación profesional, los niños necesitan una preparación para la vida (todos los niños la necesitan, pero sobre todo los que se encuentran en una situación de riesgo de trata o los que han sido víctimas de la trata). ¿Qué preparación para la vida opina que han de tener o aprender los niños con el fin de ganar autonomía y reducir su situación de vulnerabilidad con respecto a la trata?
6. ¿Cuál es la función de la comunidad en general en relación con los niños que han sido víctimas de la trata?
7. En su opinión, ¿cuál ha de ser el resultado final del proceso de rehabilitación?

Libro 3: Aspectos del proceso

Sección 3.1: Reunión de todos los elementos



Ejercicio 45: Empezar a organizar un Plan Nacional de Acción (PNA)

Obviamente, no va a poder desarrollar un PNA en los próximos 20 minutos. El diseño de un PNA debería, por definición, llevar tiempo: el tiempo necesario para consultar a tantas partes interesadas como sea posible, incluyendo a niños y jóvenes y a los representantes de sus comunidades. Por lo tanto, este ejercicio se dividirá en elementos centrales sobre los que pueden trabajar diferentes grupos de participantes (si usted trabaja solo/a, a lo mejor desea seleccionar un elemento y trabajar sobre él, o completar este ejercicio poco a poco).

1. En la primera columna especifique, por favor, si la acción está enfocada a niñas, niños o niñas y niños. Introduzca el grupo de edad al que se va a dirigir y otras características definitorias (p. e., no escolarizado, trabajador infantil, con discapacidad, etc.). Si considera, en cambio, que algunas acciones deberían enfocarse a objetivos secundarios, explique cuáles son estos objetivos (p. e., familias con niños en situación de riesgo, líderes de la comunidad, comités asesores de los trabajadores, cámaras de comercio, traficantes, etc.).
2. Para cada categoría de intervención y dentro de ella para cada grupo destinatario, haga en la segunda columna una lista con las acciones más importantes que han de incluirse en un PNA. Por ejemplo: ENF para niños entre 10 y 14 años que nunca han ido a la escuela (acción de protección). Para cada una de estas acciones indique si se deben ejecutar en la localidad de origen (O), tránsito (T) o de destino (D).
3. En la tercera columna haga una lista con de los principales organismos involucrados.
4. ¿Cómo o a través de qué mecanismos u organismos se coordinarán los organismos mencionados en la tercera columna?

RELLENO ESTA TABLA COMO REPRESENTANTE DE G/T/E/O (marque uno)		
Grupo destinatario*	Naturaleza general de la acción**	Organismo que ejecuta
AMPLIA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS PARA PREVENIR LA TRATA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y A QUIENES FUERON VÍCTIMAS		
¿Cómo se coordinarán estas cuatro acciones y quién lo hará?		
PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA		
¿Cómo se coordinarán estas cuatro acciones y quién lo hará?		
APLICACIÓN DE LA LEY		
¿Cómo se coordinarán estas cuatro acciones y quién lo hará?		
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS		
¿Cómo se coordinarán estas cuatro acciones y quién lo hará?		



Ejercicio 46: Ajustar los tiempos

Revise las acciones que ha incluido en el plan que ha diseñado en el Ejercicio 45. Para cada una de ellas, proponga el marco temporal más adecuado para su aplicación, incluyendo:

- ▶ el orden en el que deberían aplicarse;
- ▶ la duración de la acción;
- ▶ la fuente de financiación más probable y cuándo debe solicitarse dicha financiación (tenga en cuenta los ciclos de presupuesto, por ejemplo).

Sección 3.2: Movilización, medios de comunicación, dialogo social y participación de niños y jóvenes



Ejercicio 47: Planear una movilización a favor de una causa

Para este ejercicio se le pedirá que trabaje en grupos. Puede ser un grupo del mismo país o región, o un grupo multidisciplinar que trabaje en la misma área de actividad (p. e., la asistencia a las víctimas).

Va a esbozar los principales elementos de un plan de movilización que apoye su trabajo. Lo QUÉ desea lograr ya está incluido. Especifique QUIÉN (el destinatario específico al que se dirigirá dentro del destinatario general que se da a continuación; por ejemplo, si su destinatario es el gobierno, a qué ministerio se dirigirá); CÓMO (¿qué mecanismos va a utilizar para alcanzar el objetivo de su movilización?); y CUÁNDO (el momento ideal para llevar a cabo su acción con el fin de lograr el máximo impacto).

Finalmente, sugiera un mensaje de una sola frase que contenga la esencia de su argumento ante el destinatario, p. e.: «Deberían... porque...».

G	<p>¿QUÉ?: Quiere movilizar a favor de la importancia de enviar tanto a las niñas como a los niños a la escuela hasta la edad mínima de trabajo y convencer a los padres de que esto es beneficioso para sus hijos, su familia y la comunidad.</p> <p>¿QUIÉN?</p> <p>¿CÓMO?</p> <p>¿CUÁNDO?</p> <p>Mensaje:</p>
T	<p>¿QUÉ?: Quiere convencer al gobierno para que se ocupe de una laguna jurídica en la ley nacional relacionada con la edad mínima de trabajo para garantizar que ningún niño menor de 15 años trabaje a jornada completa.</p> <p>¿QUIÉN?</p> <p>¿CÓMO?</p> <p>¿CUÁNDO?</p> <p>Mensaje:</p>
E	<p>¿QUÉ?: Quiere convencer a los empleadores del sector informal para que se registren y permitan que se supervisen las condiciones de trabajo en sus empresas.</p> <p>¿QUIÉN?</p> <p>¿CÓMO?</p> <p>¿CUÁNDO?</p> <p>Mensaje:</p>
O	<p>¿QUÉ?: Quiere movilizar para que los jóvenes inmigrantes en edad de trabajar puedan afiliarse a sindicatos.</p> <p>¿QUIÉN?</p> <p>¿CÓMO?</p> <p>¿CUÁNDO?</p> <p>Mensaje:</p>



Ejercicio 48: **Ayudar a los medios de comunicación a comprender las cuestiones reales**

¿Recuerda la provincia de BeloBelo y los niños que allí se encontraban en una situación de riesgo? Esta es una versión modificada del caso práctico. Por favor léalo y realice al final el trabajo.

“BeloBelo es una provincia de País Central. Tiene 50 millones de habitantes y una alta densidad de población. El cincuenta por ciento de la población tiene menos de 20 años. La provincia es conocida por su desequilibrada tasa de natalidad (por cada 100 mujeres hay 135 varones). Las estadísticas oficiales indican que en promedio las niñas abandonan la escuela 1,2 años antes que los niños. El suicidio es la causa de muerte número uno entre las niñas y las mujeres de edad entre 15 y 34 años en las áreas rurales. BeloBelo es una sociedad principalmente agrícola.

MaiMai es un distrito de la provincia de BeloBelo que se encuentra en la frontera con SoSo, un país donde las personas viven con un relativo nivel de prosperidad. MaiMai se enfrenta a significativos problemas de trata infantil hacia SoSo, pero estudios muestran que representa un problema principalmente entre dos grupos étnicos de BeloBelo: los Bla y los Kra. La composición étnica de la población de BeloBelo es un 70 por ciento originarios de BeloBelo, un 17 por ciento de Bla y un 13 por ciento de Kra.

Los originarios de BeloBelo son propietarios de la tierra y administran fincas de dimensiones considerables. La mayoría de los Bla son pequeños agricultores y los Kra son comerciantes ambulantes. Ni los Bla ni los Kra inscriben a sus hijos al nacer porque tradicionalmente se han considerado a sí mismos “residentes temporales” de BeloBelo. Por consiguiente no tienen una residencia oficial.

Los Kra tienen una historia de abuso de drogas y alcohol e informes recientes indican una creciente violencia doméstica entre los Kra. Éstos viven en zonas bajas cerca de la capital del distrito, mientras que los Bla viven en las montañas lejos de los servicios básicos.

Los Bla tienden a tener familias numerosas bajo el control de los hombres que toman todas las decisiones familiares. Numerosas niñas Bla abandonan la escuela aproximadamente a los 13 años. Luego, muchas de ellas son enviadas a otro lugar de la provincia a vivir en casa de parientes, donde se afanan durante muchas horas en una situación de trabajo doméstico infantil.

Tanto los Bla como los Kra tienen una historia de migración ilegal. En particular las niñas migran al cercano SoSo, ya sea con la ayuda de niñas mayores que han estado en SoSo anteriormente o mediante los servicios de agencias de reclutamiento no registradas que tienen actividades prosperas en la mayoría de las aldeas del distrito.

Todas las aldeas de BeloBelo tienen acceso a la televisión y las personas pueden ver el canal de televisión local o el de la cercana Provincia Floreciente. Muchos jóvenes ven programas que muestran el nivel de vida más elevado y las mayores oportunidades de empleo de la Provincia Floreciente, especialmente a lo largo de la costa oriental donde las ciudades portuarias incentivan la creciente prosperidad.

Un cierto número de agencias de reclutamiento no registradas operan en pueblos más pequeños del distrito. Pueden organizar rápidamente un viaje a la ciudad. Se ha vuelto muy común entre los jóvenes, especialmente los que abandonan prematuramente la escuela, utilizar los servicios de estas agencias no registradas. Existe constancia de que estos jóvenes terminan en empresas explotadoras de trabajadores o en fábricas ilegales (principalmente en Provincia Floreciente) donde deben trabajar con turnos de 14 horas, algunas veces sin paga.

Durante el mes de agosto de cada año, las lluvias destruyen las cosechas de BeloBelo. Existen pocos trabajos fuera de la agricultura, el desempleo juvenil es elevado, en particular entre las niñas. La

mayoría de los hombres jóvenes que permanecen en las zonas rurales son agricultores. La mayoría de los hombres emigraron por razones de trabajo a la cercana Provincia Floreciente.

Un gran número de niñas de la provincia de BeloBelo trabajan en salones de peluquería en las grandes ciudades de Provincia Floreciente. Estudios recientes indican que generalmente tienen una edad entre 13 y 15 años y en su mayoría llegan solas. En estos salones de peluquería algunas veces tienen que ofrecer servicios sexuales. Trabajan por muchas horas y a menudo duermen en una habitación con otras siete u ocho chicas. La alimentación es de mala calidad y los costos de los alimentos y el alojamiento son deducidos de su sueldo mensual, que ya es muy bajo.

Imagine que está trabajando en SoSo y lee los informes en los medios de comunicación sobre los temores locales que el trabajo barato de la vecina localidad BeloBelo esté minando los sueldos en algunos sectores de trabajo en SoSo y que se debería enviar los trabajadores migrantes de BeloBelo a su país natal y detener las migraciones laborales.

Por favor:

1. Redacte un breve comunicado de prensa que enviará al editor del periódico nacional en SoSo, con el objetivo de informarle sobre la situación relativa a la migración hacia SoSo (máximo 300 palabras); 0
2. Escriba una carta al editor de un periódico nacional de SoSo con comentarios sobre los informes de los medios de comunicación presentados en SoSo (máximo 150 palabras); 0
3. Escriba una carta al editor del periódico nacional de País Central como reacción a los informes presentados en los medios de comunicación de SoSo con sugerencias sobre lo que usted piensa que se debería hacer (máximo 150 palabras).



Ejercicio 49: Diálogo social y formación de alianzas

En la medida de lo que sea posible forme grupos mixtos con representantes de gobierno, trabajadores, empleadores y ONG.

1. Trabajando como grupo, discuta y enumere las razones por las cuales es del interés de las organizaciones de trabajadores el combate a la trata infantil.
2. Trabajando como grupo, discuta y enumere las razones por las cuales es del interés de los empleadores y de las organizaciones de empleadores el combate a la trata infantil.
3. Trabajando como grupo, discuta y enumere qué hace que las alianzas tripartitas (en conjunto con las ONG) produzcan respuestas más fuertes hacia la trata infantil que aquellas de las organizaciones individuales que no trabajan en conjunto.

Comparta las respuestas de su grupo en sesión plenaria.



Ejercicio 50 y 51: Proteger a niños y a jóvenes cuando participan en forma activa

Lea las siguientes Normas Mínimas para la Participación de Niños (se modificaron a partir de la versión original, que se puede encontrar en www.crin.org). Fueron preparadas para una reunión específica, por lo tanto los términos utilizados son relativos a esa reunión. Sin embargo, la intención de las normas es muy clara.

NORMAS MÍNIMAS PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Estas normas se basan en cuatro principios de participación:

	<p>1. Un enfoque ético: transparencia, honestidad y responsabilidad</p> <p>¿Qué significa?</p> <p>Los adultos que participan en consultas nacionales o regionales siguen una práctica ética y participativa y consideran ante todo el interés superior del niño.</p> <p>¿Por qué es importante?</p> <p>Existen inevitables desequilibrios de poder y estatus entre adultos y niños. Es necesario un enfoque ético para que la participación de los niños sea genuina y significativa.</p>
	<p>2. Un ambiente compatible con los niños</p> <p>¿Qué significa?</p> <p>Los niños disfrutan de un ambiente seguro, acogedor y alentador que permite la participación.</p> <p>¿Por qué es importante?</p> <p>La calidad de la participación de los niños y su habilidad de beneficiarse de ella son influenciadas enormemente por los esfuerzos realizados para crear un ambiente positivo para su participación.</p>
	<p>3. Igualdad de oportunidades</p> <p>¿Qué significa?</p> <p>El trabajo con la participación de niños debería animar a los grupos de niños que típicamente son víctimas de discriminación y que a menudo son excluidos de las actividades, a formar parte del proceso, p. e. niños que trabajan, niños con discapacidades, niños que viven en zonas rurales, niños enfermos/VIH+, etc.</p> <p>¿Por qué es importante?</p> <p>Los niños, como los adultos, no son un grupo homogéneo y la participación debería ofrecer igualdad de oportunidades independientemente de su edad, situación, origen étnico, sexo, habilidades, clase, casta u otros factores.</p>
	<p>4. La participación incentiva la seguridad y la protección de los niños</p> <p>¿Qué significa?</p> <p>Las políticas y los procedimientos de protección de la niñez forman una parte esencial del trabajo de preparación con los niños.</p> <p>¿Por qué es importante?</p> <p>Las organizaciones tienen el deber de cuidar a los niños con los que trabajan y debe hacerse de todo para reducir al mínimo el riesgo de que sufran abusos, explotación u otras consecuencias negativas de su participación.</p>



Ejercicio 50:

Decida cuál de los cuatro “principios de participación” está relacionado con cada una de las normas siguientes.

NORMAS
Antes de la consulta
1. Realizar un presupuesto realista que incluya todos los posibles costos para la participación de los niños.
2. Elaborar, traducir y compartir con los niños información básica y fácil de entender.
3. Desarrollar una política y una estrategia de protección de los niños para la consulta, informar sobre dicha política a todos los delegados menores de 18 años, los delegados adultos y los adultos que apoyan la participación de los niños.
4. Proporcionar a los potenciales delegados de edad inferior a 18 años la información relevante relacionada con su participación en el proceso de consulta.
5. Utilizar un proceso de selección justo y transparente de los delegados menores de 18 años en las consultas nacionales o regionales.
6. Desarrollar sistemas para asegurar que en el proceso de selección las personas menores de 18 años no sean discriminadas por razones de edad, sexo, habilidades, idioma, origen social, clase, origen étnico, ubicación geográfica u otros factores pertinentes a casos específicos.
7. Potenciales delegados menores de 18 años tienen tiempo para considerar su participación. Se establecen procesos para asegurar que los delegados menores de 18 años sean capaces de dar su consentimiento personal informado para su participación.
8. Un adulto idóneo acompaña a todos los delegados menores de 18 años a la consulta y se hace responsable de su seguridad y bienestar.
9. Se obtiene el consentimiento para el uso de toda la información proporcionada por las personas menores de 18 años y se debe velar en todo momento por la seguridad de la información identificada como confidencial.
10. Se constituye un procedimiento formal de examen de quejas (gestionado por el punto focal de protección a los niños) para permitir que los delegados menores de 18 años puedan presentar con confianza una queja sobre su participación a la consulta. La información sobre el procedimiento del examen de quejas debe elaborarse en un formato fácil de comprender por parte de los niños y debe ser traducido y distribuido a todos los delegados.
11. Las funciones y responsabilidades de todos los que participan en las consultas (niños y adultos) deben esquematizarse y comprenderse claramente. Los puntos focales nacionales, los tutores y los delegados menores de 18 años reciben una sesión de orientación sobre sus funciones específicas.
12. Todos los delegados menores de 18 años deben tener un seguro global (médico y de viaje) durante su participación a la consulta regional (durante el viaje de y hacia el lugar de la consulta y la estadía en el pueblo o país) y debería ser responsabilidad del punto focal nacional o de la institución que organiza la consulta.
13. Los delegados menores de 18 años deben conocer y estar informados sobre la cuestión de la violencia contra los niños en su país y deberían recibir el mandato de parte de sus colegas a nivel nacional.
14. Todos los delegados adultos reciben instrucciones preparatorias de sensibilización durante la consulta sobre cómo trabajar con personas menores de 18 años.
15. Es necesario que el lugar de la consulta sea accesible a las personas menores de 18 años con discapacidades.



NORMAS**Durante la consulta**

16. Se organiza un taller preparatorio para los delegados menores de 18 años inmediatamente antes de la consulta para ayudarles en su preparación.
17. Los facilitadores son expertos en trabajar con eficacia y confianza con delegados menores de 18 años y son capaces de promover un ambiente no discriminatorio e incluyente.
18. En todas las consultas se asigna a una persona la responsabilidad de las cuestiones relativas a la protección de los niños.
19. Se dan a los delegados menores de 18 años las mismas oportunidades que los delegados adultos para hacer declaraciones, presentaciones y manifestar sus opiniones en la consulta. Cualquier documento que resulte de la consulta debe reflejar estas aportaciones.
20. Durante el curso de la consulta, los delegados menores de 18 años tienen a disposición traductores y se les proporciona la traducción de todos los documentos adecuados necesarios durante la reunión. Los tutores proporcionan la traducción a los delegados menores de 18 años durante el tiempo que no están en las sesiones de consulta (durante el viaje, antes y después de la consulta y durante cualquier excursión).
21. Las actividades de los medios de comunicación respetan un código ético. Los niños que hablan con los medios de comunicación están informados y preparados. A una persona se le asigna la tarea de coordinar el trabajo con los medios de comunicación y acompañar a los niños todas las veces que están presentes los periodistas en particular cuando los niños son entrevistados.
22. No se pueden tomar ni publicar fotografías, vídeos ni imágenes digitales de las personas menores de 18 años sin el consentimiento informado de la persona.
23. No debería ser posible atribuir la información a niños o grupos de niños específicos.
24. A todos los delegados (adultos y menores de 18 años) se les da la oportunidad de evaluar su participación práctica durante la consulta (como parte de las actividades programadas).

Después de la consulta

25. A los delegados menores de 18 años se les da la oportunidad de hacer comentarios y utilizar su experiencia de participación a la consulta con sus colegas o con proyectos a los que están vinculados y con comunidades u organizaciones locales.
26. Se incluyen los delegados menores de 18 en las listas de distribución para todos los documentos complementarios de la consulta.
27. Los puntos focales nacionales proporcionan apoyo a los delegados menores de 18 años para que puedan participar en las actividades complementarias de la consulta.



Ejercicio 51:

Estos principios y normas fueron desarrollados con los niños para una reunión específica.

- ¿Piensa que haya otros principios y normas que deberían estar incluidos?
- ¿Hay algunos que considera no relevantes para una participación eficaz?
- ¿Algunas de estas normas se aplican también a los adultos que participan en las consultas? ¿Cuáles?



Ejercicio 52: La escalera de participación de Hart

El nivel de participación infantil que logran las organizaciones puede representarse como una escalera. Esto puede aplicarse a cualquier tipo de intervención. El objetivo es subir tantos peldaños como se puedan.

La escalera tiene ocho peldaños:

Iniciativa de los niños
Iniciativa de los niños con apoyo adulto
Toma de decisiones conjunta
Consulta
Invitación
Igualdad de fachada
Manipulación
Mandato adulto

(Adaptado de Hart, R: *Children's participation from tokenism to citizenship*, UNICEF Innocenti Research Centre, Florencia 1992)

Representan (empezando desde el peldaño inferior):

Mandato adulto — Los adultos toman todas las decisiones; a los niños no se les dice nada salvo lo que tienen que hacer.

- ▶ **Manipulación** — Los adultos deciden qué se hace y preguntan a los niños si están de acuerdo, pero no sucede nada hasta que los niños están de acuerdo.
- ▶ **Igualdad de fachada** — Los adultos deciden qué se hace y a los niños únicamente se les permite decidir algunos aspectos menores o dar el «visto bueno».
- ▶ **Invitación** — Los adultos invitan a los niños a dar sus ideas, pero toman las decisiones por sí mismos y en sus propios términos.
- ▶ **Consulta** — Los adultos consultan a los niños y toman en consideración cuidadosamente su opinión; luego deciden los adultos, pero teniendo en cuenta todas las opiniones.
- ▶ **Toma de decisiones conjunta** — Los adultos y los niños deciden juntos en igualdad de condiciones.
- ▶ **Iniciativa infantil con apoyo adulto** — los niños toman la iniciativa en las decisiones, contando con la ayuda de los adultos.
- ▶ **Iniciativa infantil** — Los niños deciden qué hacer y los adultos se involucran sólo si les piden ayuda.

Escriba estos ocho puntos en tarjetas y discútalos. ¿Cambiaría el orden de alguna forma? ¿Añadiría más peldaños?

Sección 3.3: Seguimiento y evaluación



Ejercicio 53: Indicadores para una iniciativa de proyección social

Está planificando un programa de proyección social que incluye tres elementos principales (y que involucra a G, T, E y O):

- ▶ Un programa generador de ingresos para ayudar a mejorar la situación financiera de las familias pobres en un pueblo en el que se sabe que los reclutadores tienen como objetivo a las familias vulnerables;
- ▶ Acciones de concienciación dirigidas a niños del grupo de edad identificado de alto riesgo y a sus familias (para contrarrestar la posibilidad de que los niños intenten emigrar de forma insegura);
- ▶ Un elemento de formación profesional/empleo juvenil que satisfaga las necesidades de los adolescentes desempleados del pueblo que están en situación de riesgo de trata.

He aquí algunas partes de un marco lógico de planificación para este programa. Por favor, **proponga por lo menos tres** indicadores que permitan a un evaluador valorar los resultados de cada uno de los objetivos enumerados.

Asegúrese de que los indicadores sean específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración limitada (p. e. SMART)

<i>Objetivo inmediato</i>	<i>Indicadores</i>
40 familias vulnerables del Pueblo X habrán protegido a sus hijos de la trata, mediante un aumento de su ingreso.	
Se ha reducido la probabilidad de que 40 niños y niñas (en situación de riesgo de trata) emigren de forma insegura para trabajar.	
En el pueblo X han aumentado las perspectivas de empleo de 25 adolescentes desempleados (hombres y mujeres) en situación de riesgo de trata.	



Ejercicio 54: Indicadores para una iniciativa política

Está planificando una iniciativa política.

He aquí algunos elementos que son sólo parte de una planificación de marco lógico para esta iniciativa. Han sido asignados a diferentes actores. Por favor, sugiera **por lo menos dos** indicadores que permitan a un evaluador valorar los resultados de cada uno de los objetivos enumerados:

Asegúrese de que los indicadores sean específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración limitada (p. e. SMART).

	<i>Objetivo inmediato</i>	<i>Indicadores</i>
G	Lograr establecer una política eficaz de prevención de trata infantil en ámbitos políticos relevantes (como educación, inmigración y empleo)	
T E	Hacer que las autoridades y la sociedad estén conscientes del riesgo de la inmigración irregular y de la dimensión de explotación laboral de la trata infantil y que se movilicen para la acción en las zonas de origen y destino.	
O	Que las autoridades tengan en cuenta la opinión de los niños cuando desarrollen un plan de acción nacional para luchar contra la trata infantil.	



Ejercicio 55: Debate sobre los indicadores

Entregue su marco lógico de planificación de los ejercicios 53 o 54 a la persona que tiene sentada en el frente. Usted recibirá el marco lógico de planificación de la persona sentada detrás de usted. Las personas de la fila frontal entregarán sus marcos lógicos de planificación a las personas de la última fila.

Tómese algunos minutos para leer lo que su colega escribió, elaborar ideas sobre las sugerencias hechas. Considere si cada indicador es: inteligente y específico, medible, alcanzable, realista y de duración limitada. Esté preparado para intercambiar opiniones con todo el grupo.

Sección 3.4: Aprendiendo y compartiendo lecciones



Ejercicio 56: **Lecciones de una experiencia reciente e identificación de las buenas prácticas**

Esquematice lo más sucintamente posible, una reciente iniciativa contra la trata de personas en la que haya participado. Ésta podría ser una iniciativa de proyección social o de asistencia directa o política.

Escriba tres puntos de la lista explicando:

- ▶ cuáles elementos de la iniciativa hicieron que fuera un éxito y podrían ser útiles en el futuro;
- ▶ cuáles elementos de la intervención no tuvieron éxito y es necesario eliminarlos, modificarlos o revisarlos aún más;
- ▶ lecciones aprendidas durante la intervención, que pueden ser útiles a otras personas;
- ▶ condiciones necesarias durante o después de la intervención, que puedan ser repetidas en una escala más amplia (incrementadas proporcionalmente).



Ejercicio 57: **Desarrollo de una estrategia de divulgación**

En pequeños grupos, considere cada uno de los esquemas elaborados en el Ejercicio 56. Por cada uno de éstos, decida sobre los principales elementos de una estrategia de divulgación para compartir las enseñanzas y las buenas prácticas con las personas que pueden utilizarlas:

- ▶ ¿Quién será el destinatario principal de sus medidas de divulgación? ¿Por qué?
- ▶ ¿Existen otros destinatarios (secundarios) que consideraría incluir en la divulgación? ¿Por qué?
- ▶ ¿De qué forma se llevará a cabo la divulgación tanto para los destinatarios principales como los secundarios?
- ▶ ¿Quién hará todo este trabajo y qué recursos serán necesarios para hacerlo?



Ejercicio 58: Ejercicio final – su lista de deseos y plan de acción personal

Basándose en lo aprendido durante este curso de formación, haga una lista con **3 cosas que hará personalmente** para ayudar a luchar contra la trata infantil (como parte de su trabajo):

1. Informar a mis colegas sobre conceptos aprendidos en este curso de formación

2.

3.

Basándose en lo que ha aprendido durante este curso de formación, haga una lista con **3 cosas** (nuevas) que **su oficina/departamento** debería plantearse hacer para luchar contra la trata infantil:

1.

2.

3.

Basándose en lo que ha aprendido durante este curso de formación, haga una lista con **3 cosas** (nuevas) que **su gobierno** debería plantearse hacer para luchar contra la trata infantil:

1.

2.

3.

MANUAL DE FORMACIÓN PARA COMBATIR LA TRATA INFANTIL CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL, SEXUAL Y DE OTROS TIPOS

Libro 1

Entendiendo la trata infantil

Libro 2

Acción contra la trata infantil en los niveles de políticas y proyección social

Libro 3

Aspectos del proceso

Libro de ejercicios

Guía de facilitadores

(cd-rom)

International Labour Office
International Programme
on the Elimination of
Child Labour (IPEC)
4, route des Morillons
CH-1211 Geneva 22
Switzerland
www.ilo.org/ipec

UNICEF
3, UN Plaza
New York, NY 10017
USA
www.unicef.org

Global Initiative to Fight Human Trafficking (UN.GIFT)
United Nations Office on Drugs and Crime
Vienna International Centre
Wagrammer Strasse, 5
A 1400 Vienna
Austria
www.ungift.org

